

PAISANITO



Esa **mamá...**
es un **desmadre...**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

VIERNES

12

DE SEPTIEMBRE
DE 2025

San Pedro Sula, Año 10 •
N° 2,704 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

ELECCIONES GENERALES 2025

80,000 MIEMBROS DE MESAS DEBEN RECIBIR CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍA

Adicionalmente, el exconsejero Germán Lobo recalcó que de los 1,728 centros de votación con fallas de conectividad, hay muchos sin energía, sin internet y varios sin ninguna de las anteriores.

PÁGS. 2 Y 4

IMAGEN CREADA CON IA



CASO COFRADÍA

CONDUCTOR QUE CAUSÓ ACCIDENTE NO TRABAJA EN EMPRESA DE BUSES

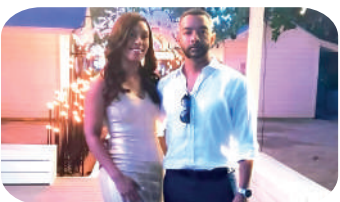
PÁG. 9



UNAH

9,000 ESTUDIANTES SE SUMAN AL ALMA MÁTER: YA SON MÁS DE 70,000

PÁG. 6



ROATÁN

MADRUGADA FATAL EN COXEN HOLE: SICARIOS MATAN A UNA PAREJA

PÁG. 13



EN CHOLUTECA

MALVADA MADRE ENTREGA A PEQUEÑA HIJA AL ABUSO POR L5,000 MENSUALES

Según el reporte policial, la niña de 11 años era sometida a condiciones de trabajo forzado, donde fue violada. La mamá y dos hombres ya están presos. **PÁG. 13**

MARCO RUBIO, SECRETARIO DE ESTADO:

EE. UU. RESPONDERÁ A LA "CAZA DE BRUJAS" EN BRASIL: "INJUSTO LO DE BOLSONARO" **PÁG. 16**



REAL ESPAÑA

JEAUSTIN CAMPOS: "ERRORES DE BULTO" COMPLICAN AL EQUIPO



SELECCIÓN

ARBOLEDA DEFIENDE AL CHOCO TRAS CRÍTICAS DE "RAMBO" DE LEÓN

ESTA NOCHE

OLIMPIA BUSCA DE NUEVO EL LIDERATO ANTE EL GÉNESIS

EL JUEGO



**HORA:
7:30 P.M.**

EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El subdirector del Hospital San Felipe, Pavel Ortiz, anunció que las citas de urología solo podrán agendarse para 2026. Un aviso en el centro indica a los pacientes que regresen en noviembre para programar sus turnos del próximo año.

A 80 DÍAS DE LOS COMICIOS GENERALES

ANA PAOLA HALL ASUME PRESIDENCIA DEL CNE PARA DIRIGIR ELECCIONES CLAVE DE 2025

TEGUCIGALPA. A menos de tres meses para que Honduras acuda a las urnas, Ana Paola Hall volvió a asumir ayer la presidencia del Consejo Nacional Electoral (CNE), organismo encargado de coordinar las elecciones del 30 de noviembre de 2025. El traspaso de la presidencia se produce en un momento clave del calendario electoral y en medio de la campaña política iniciada el 1 de septiembre.

Abogada y doctora en Derecho, Hall ha consolidado una trayectoria centrada en la transparencia y el servicio público. Se ha desempeñado como asesora del Ministerio Público, docente universitaria y parte de la Unidad de Reformas y Asesoría Anticorrupción de la MACCIH entre 2016 y 2018.

Además, tiene antecedentes directos en el cargo: entre 2020 y 2021 lideró el CNE durante procesos electorales que diversos sectores calificaron como los más organizados y limpios de la última década. Este bagaje profesional la posiciona para afrontar los desafíos que enfrenta el sistema electoral hondureño en la actualidad.

El Consejo Nacional Electoral encara ahora tareas críticas para la organización de los comicios. Entre ellas figuran la aprobación del reglamento de observación nacional, la contratación del transporte electoral, la impresión y distribución de papeletas y la capacitación del personal.

La presidencia de Hall coincide con el momento más intenso de la logística electoral, cuando cada decisión repercute en la confianza ciu-

La abogada liberal asume el liderazgo del organismo electoral con la misión de garantizar un proceso transparente y confiable



Ana Paola Hall al frente del Consejo Nacional Electoral tiene la responsabilidad de organizar unas elecciones limpias, confiables y pacíficas.

DATO

Ana Paola Hall estará al frente de la presidencia del CNE por un año, desde el 11 de septiembre de 2025 hasta el 11 de septiembre de 2026, conforme al sistema de rotación que establece la Ley Electoral.

dadana y en la percepción internacional del proceso democrático hondureño.

RESPALDO Y EXPECTATIVAS DESDE DISTINTOS SECTORES POLÍTICOS

Su retorno al cargo ha sido recibido con expresiones públicas de expectativa y confianza. “Lo que podemos esperar es continuar viendo

el estricto apego a la ley para unas elecciones limpias a las que todos aspiramos”, afirmó la candidata liberal Luz Ernestina Mejía.

El dirigente José Luis Moncada también destacó que espera de Hall “un comportamiento apegado a la ley, transparente y efectivo en el momento indicado” y que contribuya a generar credibilidad y confianza en lugar de incertidumbre.

Incluso desde la oposición se sumaron voces para que Hall ejerza un liderazgo firme. La diputada nacionalista María Antonieta Mejía expresó que la nueva presidenta del CNE debe “tomar las riendas del Consejo Nacional Electoral y ponerse firme” para consolidar la confianza en los resultados.

COMPROMISO PÚBLICO CON LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA

El regreso de Hall al liderazgo del organismo electoral coincide con la fase de mayor escrutinio público. Su papel será asegurar que el proceso se conduzca con apego a la normativa, con procedimientos claros y en condiciones que fortalezcan la institucionalidad democrática.

Su trayectoria previa y su perfil técnico refuerzan la expectativa de que el CNE logre coordinar unas elecciones pacíficas, ordenadas y transparentes en un contexto de alta polarización política y demandas ciudadanas de cambios reales.

OBSERVACIÓN INTERNACIONAL Y ATENCIÓN SOBRE EL PROCESO ELECTORAL

Misiones de observación y organismos internacionales han confirmado su interés en monitorear de cerca el desempeño de Hall y del CNE. Para la comunidad internacional, la transparencia de los comicios de noviembre es fundamental para validar la democracia hondureña y su estabilidad política.

La nueva presidencia del CNE se interpreta como un punto de inflexión que podría demostrar la capacidad institucional del país para organizar procesos confiables incluso en circunstancias complejas.



Germán Lobo insta a capacitar a 80 mil ciudadanos en tecnología electoral antes de los comicios

TEGUCIGALPA. el exconsejero del Consejo Nacional Electoral (CNE), Germán Lobo, subrayó la urgencia de miles de hondureños en el uso de tecnología electoral. Según sus cálculos, entre custodios informáticos y miembros de Juntas Receptoras de Votos (JRV), al menos 70 mil a 80 mil ciudadanos deberán recibir formación técnica para poder operar los equipos el día de los comicios.

El exfuncionario explicó que en 1,728 centros de votación persisten problemas de conectividad, desde falta de energía eléctrica hasta ausencia de internet. Para resolver estas limitaciones, el CNE abrió recientemente un proceso de recepción de ofertas en el que tres compañías presentaron propuestas para dotar al sistema electoral de kits y servicios satelitales, routers y soluciones de integración tecnológica.

Lobo detalló que el plan del CNE contempla 19 mil JRV en todo el país, lo que implica preparar no solo a propietarios y suplentes de cada mesa electoral, sino también a los custodios encargados del traslado de las maletas informáticas y del manejo de dispositivos electrónicos.



UFTF revela: más de 1,400 políticos incumplen rendición de cuentas pese a prórroga

TEGUCIGALPA. El comisionado de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF), Emilio Hércules, informó que más de mil 400 políticos hondureños no presentaron sus informes de financiamiento a pesar de que se les concedió una prórroga oficial.

El funcionario recordó que el Congreso Nacional había ampliado el plazo original, que venía el 24 de marzo, hasta el 31 de julio, con el fin de que los candidatos pudieran cumplir con la obligación. Sin embargo, una parte significativa no entregó la información requerida.

En total, 5,700 aspirantes a cargos de elección popular estaban obligados a rendir cuentas, pero más de 1,400 incumplieron con el requisito, precisó Hércules. La UFTF abrió expedientes de sanción a cada uno de ellos de acuerdo con la legislación vigente.

CADA TRABAJO CONSTRUYE HONDURAS
TU VOTO TAMBIÉN

El próximo 30 de noviembre salgamos a votar.
Sigamos construyendo juntos.



cohep.org/vota-por-honduras

EL PAÍS

DESAFÍOS LOGÍSTICOS RUMBO A LAS ELECCIONES 2025

ASJ ALERTA: MÁS DE 2,000 CENTROS DE VOTACIÓN SIN ENERGÍA ELÉCTRICA NI CONECTIVIDAD CONFIABLE

Organización advierte que la falta de servicios básicos en zonas rurales podría retrasar transmisión de resultados y pone a prueba la logística del CNE

TEGUCIGALPA. La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) advirtió que al menos 2,200 centros de votación en Honduras carecen de energía eléctrica, lo que podría impactar en la transparencia y en el flujo oportuno de resultados durante las elecciones de noviembre.

El director de Transparencia de la ASJ, Juan Carlos Aguilar, señaló que otros 1,700 centros tampoco cuentan con acceso a internet, lo que complicaría la transmisión de actas hacia los servidores del Consejo Nacional Electoral (CNE) y podría generar retrasos en el primer corte de resultados.

“Son cerca de 2,200 centros con problemas de conexión a energía. El sistema debe garantizar equipos con batería para transmitir sin interrupciones, de lo contrario, habrá riesgo de retrasos y especulación sobre manipulación de actas”, expresó Aguilar.

Las comunidades más afectadas se encuentran principalmente en Gracias a Dios, Colón y en áreas rurales de departamentos con gran extensión, que han sido catalogadas como las zonas más olvidadas del país.

En total, Honduras tiene 5,741 centros de votación habilitados, de los cuales casi el 70 % enfrenta limitaciones de energía eléctrica o conectividad. Según Aguilar, para dar co-



Del total de 5,741 centros habilitados para votar, casi el 70 % presenta problemas ya sea de conectividad o de energía

NÚMEROS

El Consejo Nacional Electoral (CNE) realiza inspecciones en los centros de votación para verificar su acceso a energía eléctrica, conectividad e infraestructura, y anunció que en las próximas semanas iniciará la adquisición de equipos y servicios de conectividad satelital. Entre las soluciones previstas se incluyen internet satelital, routers y antenas para garantizar la transmisión de actas desde las zonas más remotas durante las elecciones.

bertura en los sectores más apartados serían necesarias al menos 2,050 antenas satelitales tipo Starlink.

CNE AVANZA EN LA LICITACIÓN TECNOLÓGICA

En paralelo, el Consejo Nacional Electoral llevó a cabo la recepción de ofertas para dotar de internet satelital, routers y servicios de integración tecnológica. A la licitación se presentaron Smartmatic, la empresa hondureña Honduras Technology y el consorcio estadounidense IFX Network.

El organismo electoral recaló que los equipos a contratar deberán operar con tecnología de Órbita Terrestre Baja (LEO), la cual garantiza estabilidad y rapidez incluso en comunidades rurales, y es indispensable para la transmisión de resultados y la verificación biométrica de votantes.



LO MÁS COMENTADO

La Policía Nacional anunció una recompensa de 500 mil lempiras para quien proporcione datos que permitan identificar o ubicar a los responsables del asesinato del ingeniero y candidato Óscar Bustillo Oseguera.



Congreso Nacional gasta más de 10 millones en viáticos mientras sigue sin sesiones

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional de Honduras desembolsó más de 10 millones de lempiras en viáticos internacionales entre enero y julio de 2025, a pesar de la baja actividad legislativa. La cifra, provocó críticas de organizaciones civiles y analistas que cuestionan el uso de recursos públicos en un período de inactividad parlamentaria.

Solo en julio, el Legislativo reportó gastos superiores a los 2.8 millones de lempiras en viáticos. Para José Perdomo, portavoz de la Red por la Democracia, este gasto es injustificable frente a la falta de resultados concretos.

“Son números que preocupan a una ciudadanía que carece de servicios básicos; no se sabe qué diputados viajaron ni qué beneficios trajeron esos desplazamientos”, afirmó.

Perdomo insistió en que el Congreso sigue operando con opacidad y sin rendir cuentas claras. Organizaciones sociales han planteado la necesidad de auditorías internas y exter-

nas, así como la publicación del nombre de los beneficiarios, los objetivos y los resultados de cada viaje.

EXFUNCIONARIOS PIDEN JUSTIFICACIÓN PÚBLICA

El exsecretario de Transparencia, Edmundo Orellana, subrayó que los viáticos oficiales deben estar respaldados y publicados en el portal de transparencia del Congreso. “Cada diputado debería presentar un informe detallado del viaje y los beneficios para el país”, señaló. También advirtió que, en caso contrario, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) debe actuar para recuperar esos fondos.

Orellana recordó que una reforma anterior limitó la capacidad del Ministerio Público para investigar a diputados, concentrando la facultad en el TSC, lo que debilita la fiscalización. Además, señaló que el propio TSC ha estado bajo investigación por presuntos actos irregulares en el manejo de fondos.

Más de 3,000 policías refuerzan la seguridad para las fiestas patrias en Tegucigalpa y Comayagüela



TEGUCIGALPA. Con motivo del 204 aniversario de la independencia de Honduras, la Policía Nacional pondrá en marcha un amplio operativo de seguridad para proteger las celebraciones patrias del 15 de septiembre en Tegucigalpa y Comayagüela.

El plan incluye seis dispositivos coordinados ubicados en puntos estratégicos de ambas ciu-

dades, especialmente en las áreas donde se desarrollarán los desfiles y concentraciones masivas.

Más de 3,000 efectivos policiales participarán en estas labores para garantizar la seguridad de los asistentes.

El despliegue contempla patrullajes motorizados, unidades especializadas, binomios caninos, vigilancia con cámaras y contro-

les preventivos para asegurar el orden antes, durante y después de las actividades conmemorativas.

La institución policial reiteró su compromiso con el servicio público, destacando que este esfuerzo busca no solo proteger a la ciudadanía sino también resguardar la paz y la soberanía nacional durante las festividades del mes patrio.

Nueva Tarjeta de Crédito **Atlántida Destinos**



Acumula **hasta 4 MegaPuntos** por tus compras



Seguro de viaje, auto
y asistencia médica
en el extranjero



Protección en
ATM por robo



Acceso a salas
VIP nacionales
e internacionales



Descuentos en
agencias de viajes
seleccionadas

*Restricciones aplican.

¡Además, recibe hasta 10,000 MegaPuntos de bienvenida!*



Solicítala aquí y
participa por un viaje
doble al Mediterráneo

 **Banco
Atlántida**

EL PAÍS

Embajada de EE. UU. distingue a Fuerzas Especiales hondureñas por operaciones tácticas de alto impacto

TEGUCIGALPA. En un acto celebrado en el complejo de la Secretaría de Seguridad, la Embajada de Estados Unidos en Honduras entregó un reconocimiento a la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales del Comando de Operaciones Especiales (COE) de la Policía Nacional, por su trabajo en misiones tácticas de gran complejidad y riesgo en todo el país.

Este cuerpo de élite, conformado por agentes altamente especializados, ha sido determinante en la lucha contra el crimen organizado, desplegándose en zonas montañosas y lugares de difícil acceso donde se requieren acciones inmediatas y estratégicas. Su desempeño ha contribuido a neutralizar amenazas relevantes y reforzar la seguridad de la población.

Los representantes diplomáticos destacaron la profesionalidad y disci-



plina de los policías hondureños, remarkando que la cooperación bilateral en materia de seguridad es un pilar para fortalecer las acciones contra el narcotráfico y las redes delictivas en la región.

El subdirector de la Policía Nacional, comisionado Wilmer Torres Saavedra, agradeció la distinción y subrayó que este tipo de reconocimientos eleva la moral del personal y motiva a mantener un liderazgo comprometido y responsable.

UNAH alcanza cifra récord: más de 70 mil estudiantes inscritos en 2025

TEGUCIGALPA. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) comenzó su tercer período académico 2025 con un aumento histórico en su matrícula: más de 9 mil nuevos estudiantes, elevando el total a más de 70 mil alumnos en pregrado y posgrado, tanto a nivel nacional como internacional.

Este crecimiento responde al fortalecimiento de la educación a distancia mediante UNAH Virtual, plataforma que amplía la cobertura educativa en modalidades de teleformación y asignaturas en línea. A través de estas herramientas, docentes imparten clases en tiempo real a estudiantes dentro y fuera del país, con horarios flexibles gracias al Campus Virtual.

Del total de matriculados, el 60 % corresponde a Ciudad Universitaria, superando los 40 mil estudian-



tes, mientras que el 40 % restante está inscrito en los Centros Regionales, destacando el Campus Cortés con más de 14 mil alumnos como el segundo con mayor población estudiantil.

La institución reiteró su compromiso con una educación superior pública, inclusiva e innovadora, combinando su oferta presencial con un fuerte incremento de la modalidad virtual que facilita el desarrollo académico mediante la implementación de nuevas tecnologías.



El organismo enfatiza que se debe de analizar a fondo los retos que enfrenta la infancia hondureña, los cuales frenan su desarrollo pleno y seguro.

ALARMANTE PANORAMA

MÁS DE 1.2 MILLONES DE NIÑOS FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO Y 15 MIL EN SITUACIÓN DE CALLE

El ente estatal de derechos humanos insta a políticas urgentes para proteger a la niñez y revertir el abandono escolar, el trabajo infantil y la violencia.

TEGUCIGALPA. En el marco del Día del Niño Hondureño, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) alertó que más de 1.2 millones de niñas, niños y adolescentes están fuera del sistema educativo en Honduras, de los cuales unos 15,000 viven en situación de calle y alrededor de un millón se dedica al trabajo infantil, lo que revela un escenario crítico para la infancia en el país.

En un comunicado, el Conadeh describió esta realidad como una “grave violación a los derechos humanos” que limita el crecimiento y desarrollo de la

DESAPARICIONES

Con base en datos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), el ente reportó la desaparición de 729 niñas, niños y adolescentes entre 2022 y agosto de 2025, de los cuales 532 son niñas (73 %) y 197 son niños (27 %).

niñez y pone en riesgo su integridad y su vida. La institución pidió al Estado hondureño ejecutar políticas públicas integrales que garanticen educación, protección y condiciones de vida dignas.

EXPOSICIÓN A RIESGOS Y FALTA DE RESPUESTA OFICIAL

La coordinadora de la Defensoría de la Niñez y Familia del Conadeh, Cándida Maradiaga, advirtió que los niños en situación de calle enfrentan no solo violencia cotidiana sino también las inclemencias del clima, y señaló que hasta ahora no se han implementado respuestas contundentes para frenar este fenómeno.

“Es un momento propicio para replantear esfuerzos y garantizar que cada niña, niño y ado-

lescente vea cumplidos sus derechos y desarrolle su potencial”, afirmó Maradiaga, subrayando que si no se toman medidas urgentes, el número de menores en situación de calle seguirá creciendo.

TRABAJO INFANTIL Y ABANDONO ESCOLAR

En barrios populares de las ciudades, muchos menores piden dinero, limpian parabrisas o realizan trabajos informales, mientras que en las áreas rurales abandonan la escuela para incorporarse a labores agrícolas familiares. Maradiaga recordó que “un niño en situación de calle no va a la escuela, no tiene quien lo proteja ni condiciones básicas para crecer de forma saludable”.

EMBARAZO ADOLESCENTE Y DESAPARICIONES

El Conadeh también reveló que cada año más de 20,000 niñas resultan embarazadas, muchas víctimas de violencia sexual, lo que interrumpe su educación y las expone a discriminación y responsabilidades tempranas.



En base a las "Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera, Conducta de Mercado y Atención al Usuario Financiero" Circular CNBS No. 022/2022 Resolución No.767/05-12-2022 y Norma Complementaria CNBS No.23/2022 Resolución GRD-768/05-12-2022 ; en su artículo 21 "Contenido Mínimo de los Contratos de Adhesión", informa que las tasas de interés de referencia vigentes para los clientes del Banco Hondureño del Café, S. A. por el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 serán las siguientes:

*MONEDA NACIONAL 10.326%

*MONEDA EXTRANJERA 5.369%



Con el tradicional corte de cinta se dio por inaugurada la obra.



La obra contempló la pavimentación de la calle de acceso al centro educativo 15 de Septiembre, mejoramiento y sustitución de canales de aguas lluvias.



Niños de la escuela 15 de Septiembre y vecinos de la colonia agradecen al alcalde por cumplir su promesa.

ALCALDE ROBERTO CONTRERAS ENTREGA PROYECTO DE ADOQUINAMIENTO A LOS VECINOS DE LA COLONIA FERNÁNDEZ GUZMÁN

La obra se ejecutó en el acceso al centro educativo 15 de Septiembre, donde además se hicieron trabajos de mejoramiento y sustitución de canales de aguas lluvias.



El alcalde Roberto Contreras, reiteró que la Municipalidad de San Pedro Sula continúa trabajando con transparencia y eficiencia.

SAN PEDROSULA. Con fondos 100 % municipales, el alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras ejecutó el proyecto de adoquinamiento en la calle de acceso a la escuela 15 de Septiembre de la colonia Fernández Guzmán, obra que mejorará la calidad de vida y movilidad en el sector.

El objetivo de este proyecto es facilitar el acceso en condiciones adecuadas y seguras al centro educativo 15 de Septiembre, donde los niños ya no tendrán problema a la hora de ingresar.

Contreras ha manifestado que la Municipalidad de San Pedro Sula

continúa trabajando con transparencia y eficiencia, con el propósito de llevar a cabo obras enfocadas a mejorar la calidad de vida de la población.

Asimismo, indicó: “hoy venimos a cumplirle con la promesa de adoquinar la calle de acceso a la escuela, y ya no sufran con problemas de lodo que se formaba en esta calle en la época lluviosa”.

“Este proyecto es muy importante para los niños y vecinos y lo hacemos con fondos 100 por cien-

to municipales y seguimos avanzando”, dijo el jefe edilicio.

OBRA

La obra contempló la pavimentación de la calle de acceso al centro educativo 15 de Septiembre, mejoramiento y sustitución de canales de aguas lluvias.

El proyecto consistió en la pavimentación con adoquín, para tráfico pesado, colocación de adoquines de 10cm x 22cm x 24cm en un área de 500 metros cuadrados, con



Los niños felices por la culminación de este proyecto.

sus respectivos bordillos.

También, nivelación de cajas de registro para captación de agua lluvia, reparación y nivelación de pozos de inspección y suministro de casquete con tapadera.

BENEFICIADOS

Karla Cruz, vecina, expresó: “estamos muy contentos porque los niños no van a chapalear agua y podrán caminar por la calle sin ningún problema”.

Ángela García, vecina, indi-

có: “nos sentimos con nostalgia de ver el esfuerzo y el empeño de don Roberto Contreras y su esposa de trabajar por el bienestar de todos y hoy nos están entregando esta obra que beneficia a toda la comunidad”.

Melvin Sánchez, director del centro educativo 15 de Septiembre, manifestó su agradecimiento al alcalde por ejecutar este proyecto ya que “nuestros niños ya no tendrán problemas con las aguas lluvia y el lodo”.

CASO “PLANILLAS FANTASMAS” EN EL IHSS

DOS EXEMPLEADAS DEL IHSS ACEPTAN CONDENA POR DEFALCO MILLONARIO

El Ministerio Público logró que las acusadas admitieran su responsabilidad en el desvío de 1.9 millones de lempiras, dentro del proceso contra las “Planillas Fantasma”

TEGUCIGALPA. El Ministerio Público, a través de la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (FETC-COP), consiguió que dos empleadas del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se declararan culpables en el caso de las “Planillas Fantasma”, admitiendo su participación en el desfalco de 1,923,501.56 lempiras a la institución.

En un procedimiento abreviado, Suyapa Carranza Rodríguez y Elina Yessenia Bonilla López aceptaron su responsabilidad en los hechos y fue-



El ente acusador fortalece su posición frente al desvío de fondos públicos y envía un mensaje de que la impunidad tiene consecuencias legales reales.

ron condenadas a tres años con nueve meses de prisión, al pago de una multa de 1.7 millones de lempiras y a inhabilitación absoluta por siete años y seis meses.

Las condenadas trabajaban en el Departamento de Compensa-

ción Salarial del IHSS y, en marzo de 2024, incluyeron en el sistema a personas que figuraban como médicos sustitutos—supuestamente contratados para cubrir vacaciones o incapacidades—pero que en realidad eran amas de casa y jornaleros.

Este mismo esquema ya había provocado la condena de otras 14 personas por delitos similares, quienes se hicieron pasar por falsos médicos y retiraban dinero en efectivo en agencias bancarias mediante autobancos, distribuyéndolo luego entre terceros.

Reafirmación de la lucha anticorrupción

El Ministerio Público subrayó que este caso evidencia la contundencia de las pruebas presentadas y reafirma su compromiso de realizar investigaciones rigurosas, sin privilegios ni excepciones, en la lucha contra la corrupción.

Derechohabientes del IHSS denuncian demoras para citas y medicamentos

TEGUCIGALPA. Crece el malestar entre los afiliados del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), quienes aseguran que conseguir una consulta médica o retirar un medicamento se ha convertido en un trámite interminable.

Una mujer de la tercera edad relató que esperó dos años para ser atendida por un especialista y, llegado el día, el médico estaba de vacaciones. “También tenía otra cita con otro especialista y él estaba de permiso. Perdí ambas y ahora me dicen que debo esperar hasta el próximo año”, contó con frustración.

Historias como esta se repiten con frecuencia. Otro derechohabiente denunció que lleva ocho meses tratando de agendar una cita sin éxito. “Voy constantemente a ver si se libera un cupo, pero nada. Ahora dicen que están dando citas hasta 2026”, señaló in-



dignado.

Los usuarios también subrayan la falta crónica de medicamentos en las farmacias del IHSS, lo que los obliga a comprarlos en establecimientos privados, pese a que deberían recibirlos como parte de sus derechos.

Incluso trabajadores del propio sistema de salud han levantado su voz. “Estoy cansada de que aquí nadie solventa las necesidades de los pacientes. Ni como empleada ni como paciente se encuentra una respuesta”, expresó una trabajadora del IHSS que también recibe atención médica allí.

AVISO DE FINALIZACIÓN DE PROYECTO

Se hace del conocimiento público que el Consorcio CHINT-ENERGÍA PD, en su calidad de contratista, ha concluido la ejecución del Contrato No. 039/2021, correspondiente al proyecto:

“CONSTRUCCIÓN Y PRUEBAS DE AMPLIACIÓN DE SUBESTACIONES SAN BUENAVENTURA Y SAN PEDRO SULA SUR 230/138 KV Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN DOBLE TERNA 230 KV”.

En cumplimiento con los procedimientos administrativos establecidos, se notifica a todas las personas naturales o jurídicas que consideren tener cuentas por cobrar, reclamos, observaciones o cualquier tipo de pendiente relacionados con la ejecución de este contrato, que deberán presentarlos formalmente en un plazo máximo de diez (10) días calendario contados a partir de la fecha de la primera publicación del presente aviso, para su resolución.

Las solicitudes o reclamos deberán presentarse por escrito, debidamente fundamentados, y dirigirse a:

Atención: Dirección de Medioambiente ENEE
Correo electrónico: consultadma4@gmail.com;
con copia a los correos: ugp@enee.hn, jhromerod@gmail.com.

Transcurrido dicho plazo sin recibir reclamos, se procederá con el cierre administrativo y liquidación final del contrato, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Se hace constar, además, que LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA (ENEE) no será responsable de ninguna cuenta, reclamo o pendiente derivado de la ejecución de este contrato, siendo esta responsabilidad única y exclusiva del CONTRATISTA.

San Pedro Sula, Cortés, 9 de Septiembre del 2025.

Pacientes del Instituto del Diabético denuncian filas interminables y cierre de baños por falta de agua

TEGUCIGALPA. Cientos de personas que asisten al Instituto Nacional del Diabético (INADI) enfrentan largas esperas para someterse a exámenes médicos y la incomodidad adicional de no poder utilizar los baños del centro debido a la falta de agua potable.

Muchos pacientes viajan desde comunidades lejanas y deben permanecer horas en las instalaciones para cumplir con las pruebas solicitadas por los especialistas, por lo que contar con servicios sanitarios funcionales es indispensable.

“Venimos desde muy lejos, estamos aquí desde la mañana y nos dicen que no usemos los baños porque no hay agua, ¿qué hacemos en ese caso?”, cuestionó una paciente mientras esperaba su turno.

Los usuarios pidieron a la



Alcaldía Municipal del Distrito Central y a la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) que atiendan con prontitud el problema de abastecimiento para evitar mayores complicaciones en un centro de salud que recibe a pacientes de todo el país.

Además del problema con el agua, los enfermos denunciaron la falta de medicamentos esenciales. Algunos aseguraron llevar meses sin poder obtener los fármacos prescritos por los médicos del instituto.

“Ya tengo tres meses buscando un medicamento para la circulación y aquí nunca lo encuentro”, relató un paciente, explicando que la carencia de insumos obliga a las familias a gastar en farmacias privadas lo que deberían recibir como parte de su tratamiento.



Diego Enamorado, joven que conducía el bus involucrado en el trágico accidente en la colonia La Lempira.

PRONUNCIAMIENTO

EMPRESA “ÉTICA” ACLARA: CONDUCTOR DEL BUS SINIESTRADO NO ERA EMPLEADO OFICIAL

La compañía aseguró que colaborará con las investigaciones y brindará apoyo a las víctimas del accidente en Cofradía, mientras el socio propietario de la unidad deberá asumir su responsabilidad

SAN PEDRO SULA. La empresa de transporte interurbano “Ética” se pronunció sobre el accidente ocurrido el pasado domingo en Cofradía, señalando que el joven conductor involucrado no formaba parte de su planilla oficial y que la unidad pertenece a un socio particular.

El presidente de la compañía, Mauricio Banegas, explicó que los buses y choferes no son empleados directos de “Ética”, sino que son asignados por cada socio.

Banegas detalló que el conductor, Diego Enamorado, de 18 años, trabajaba de forma esporádica cuando el socio lo requería y que llevaba ocho meses sin conducir para la empresa. Además, aclaró que antes del siniestro el joven no había tenido contacto reciente con ellos.

De acuerdo con datos de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte en San Pedro Sula, Enamorado operaba la unidad sin licencia de conducir vigente y desde el accidente se encuentra desaparecido.

RECONOCEN TRAGEDIA Y OFRECEN COLABORACIÓN

Banegas manifestó que la empresa lamenta profundamente la pérdida de vidas humanas y ofreció su apoyo a las familias afectadas y a los heridos. Subrayó que “lo material se puede reponer, pero la vida no”, y afirmó

DATO

Según los reportes del accidente, el bus llevaba 12 pasajeros; hubo dos personas muertas y seis heridos trasladados de emergencia.

que “Ética” colaborará con las investigaciones.

El presidente también reconoció que en ocasiones los socios pueden asignar unidades a transportistas que no cumplen con todos los requisitos. No obstante, remarcó que la compañía se hará presente ante las autoridades para responder a cualquier requerimiento y que el socio propietario de la unidad deberá asumir su responsabilidad correspondiente.

EL CONTEXTO DEL ACCIDENTE

El percance se registró en una zona de difícil acceso, lo que complicó las labores de rescate. Las características del terreno y la presunta inexperiencia del conductor habrían sido factores decisivos en el resultado, que dejó dos personas fallecidas y varias heridas.

Finalmente, la empresa insistió en que su prioridad es respaldar a las víctimas y esclarecer las circunstancias del suceso, reafirmando su compromiso con la seguridad y la transparencia.



La libertad es un faro que guía a los valientes a nuevos horizontes. Que ésta ilumine nuestro camino hacia un futuro mejor, por una Honduras de esperanza para todos.

¡Feliz día de la Independencia!

204
- AÑOS -
DE INDEPENDENCIA

La SUPERMERCADO
Económica

EL PAÍS

EL PROYECTO CONECTARÁ LOS BARRIOS DE CAMPO ROJO Y EL FARO CON INVERSIÓN DE L27 MILLONES INICIAN PUENTE Y PAVIMENTO EN SAN RAMÓN

La pavimentación es en la quinta avenida 1 y 5 calle que son más de 835 metros con concreto hidráulico y la construcción del nuevo puente Kilimaco en la tercera avenida.

PUERTO CORTÉS. Con una inversión de 27 millones de lempiras, la alcaldía de Puerto Cortés iniciará el proyecto de construcción de un puente y pavimento en el barrio San Ramón, que se ejecutará dentro de los próximos seis meses.

Se trata de la pavimentación de la quinta avenida 1 y 5 calle que son más de 835 metros con concreto hidráulico y la construcción del nuevo puente Kilimaco en la tercera avenida, una estructura clave para conectar los barrios de Campo Rojo y El Faro.

Se empleará concreto de alta resistencia, bordillos de seguridad, drenajes pluviales mientras que el nuevo puente tendrá capacidad de soporte para tránsito pesado y condiciones climáticas extremas.



La primera palada de concreto se tiró sobre la vía que será pavimentada.

A la ceremonia asistieron la alcaldesa María Luisa Martell, que agradeció al patronato por la paciencia de esperar estas obras que siempre fueron un compromiso

con esta comunidad habitada por más de 4 mil personas que merecen esto y mucho más.

Giancarlo Rodríguez, vice alcalde, dijo que estas inversiones

SEGURIDAD Y ACCESO

Los dos proyectos brindarán mayor seguridad y acceso a servicios básicos para los porteños.

millonarias fueron incluidas en presupuestos de administraciones pasadas pero que por diversas razones no se ejecutaron, ahora la alcaldesa tuvo la voluntad de aprobarlos.

Sofía Orellana, presidenta del patronato, dijo que junto con los vecinos se mostraba satisfecha por el inicio de estas obras y aseguró que esta comunidad estará permanentemente agradecida por que las inversiones que están haciendo reducen los tiempos de movilidad.

BREVES PORTENA



PAVIMENTO

Con el objetivo de mejorar la infraestructura vial, en Baracoa Johnson y beneficiar a 8 mil personas, iniciaron la construcción de 320 metros lineales de pavimento de concreto hidráulico, canales de drenaje, bordillos, señalización y demás obras complementarias.



CLASES

Cultura y Turismo local impulsa espacios de aprendizaje y creatividad con clases gratuitas de canto, guitarra, batería, piano, danza folclórica y pintura donde hay oportunidad para descubrir talentos, compartir en comunidad y hacer crecer el arte local.

UNAG AVISO DE LICITACIÓN



La Universidad Nacional de Agricultura invita a las diferentes Empresas Mercantiles Legalmente constituidas en el país en calidad de distribuidores de **Reactivos E Insumos para Laboratorios**, a presentar Ofertas para que puedan participar en la

la Licitación Pública Internacional No. LP-UNAG-GC-2025-003

“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS Y FACULTAS DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA”.

El Pliego de Condiciones de la Licitación estará disponible a partir del día viernes 12 de septiembre de 2025, en la página de Honducompras usando el siguiente enlace:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx>

El financiamiento es con Fondos Nacionales.

Los pliegos de esta licitación son completamente **gratuitos**, podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de LICITACIÓN PRIVADA (LP) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrados. La Recepción y Apertura de la misma se realizará en el Salón de VIDEOCONFERENCIA 1 frente a la Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación Educativa (DASDIE) de la Universidad Nacional de Agricultura, Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 A.M del lunes 29 de septiembre de 2025**. Siendo esta la hora límite de la presentación de las ofertas (NO SE RECIBIRAN OFERTAS DESPUES DE LA HORA INDICADA).

La Oferta deberá estar acompañada de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de Oferta, por un monto equivalente al Dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El Acto de Apertura de las ofertas se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) y los Licitantes o sus Representantes.

Para consultas o información dirigirse a la Unidad de licitaciones y Correo Electrónico unidad.licitaciones@unag.edu.hn.

Catcamas, Olancho, viernes 12 de septiembre de 2025.

M.Sc. VICTOR JAVIER GONZALES SANTOS
RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Piden acelerar libramiento vial para controlar paso del equipo pesado

PUERTO CORTÉS. El patronato del populoso barrio Campo Rojo, en el llamado corredor industrial de exportación e importación contiguo a la zona portuaria, ha urgido a las autoridades edilicias y de la ENP, a que se pongan a trabajar en serio por el libramiento del equipo pesado en la zona.

En un comunicado los vecinos expresaron su profunda preocupación ante la situación que diariamente enfrentan en Campo Rojo y los demás barrios y colonias de Puerto Cortés, debido al alto volumen de equipo pesado que circula por las principales vías residenciales de la ciudad.

Explicaron que esta problemática genera un impacto negativo en la seguridad vial y ya está causando accidentes a diario perturbando el bienestar de las comunidades y dañando la infraestructura urbana, la cual sufre un deterioro acelerado.

El patronato citó para el caso el pequeño puente en el barrio Campo Rojo el cual no fue construido para equipo pesado y está pronto a ce-



der por que se ha tolerado sin control la circulación de los pesados con sobrecarga.

“Consideramos urgente que tanto la ENP como la municipalidad unan esfuerzos junto a los clientes que hacen uso de las terminales de contenedores, combustibles, graneles comestibles y sólidos (Logra / Avanza / Uno / OPC que son los responsables del equipo pesado para sus labores de acarreo para buscar soluciones inmediatas y sostenibles”.

FINANCIERO



FIRMAN CONVENIO

CHINA EVALUARÁ PROYECTO HIDROELÉCTRICO PATUCA 2A “LA TARROSA” QUE APORTARÁ 150 MEGAVATIOS

Adicionalmente a la evaluación de Patuca 2A, también se acordó que una misión de 13 técnicos chinos viajará a Honduras para realizar evaluaciones técnicas, financieras y económicas del proyecto.



TEGUCIGALPA. Tras la firma en la que se intercambiaron notas sobre la evaluación del Proyecto Hidroeléctrico Patuca 2A “La Tarrosa”, China será la encargada de llevar a cabo la evaluación, esto implica que dicho país apunta a ampliar-se en obras de Honduras.

La firma se realizó entre el embajador de China en Honduras, Yu Bo, el embajador de Honduras en China, Salvador Moncada, el secretario de Energía, Erick Tejada y el secretario de Finanzas, Christian Duarte.

Según las especificaciones indicadas por el gobierno, el proyecto hidroeléctrico aportará hasta 150 Megavatios (MW) para fortalecer la matriz renovable del país.

Adicionalmente a la evaluación de Patuca 2A, también se acordó que una misión de 13 técnicos chinos viajará a Honduras para realizar evaluaciones técnicas, financieras y económicas del proyecto, facilitando así la aprobación del financiamiento concesional.

Expertos en temas energéticos señalaron que, en los últimos años, se le ha dado cierta prioridad a los empresarios chinos, quienes se han llevado los grandes proyectos en esta área.

El primer contrato con el que beneficiaron a las empresas asiáticas fue con la adquisición de 20 transformadores de potencia para igual número de subestaciones.

En su cuenta de X, el gerente interino de la ENEE, Erick Tejada, in-

OTORGAMIENTO

En mayo pasado, Erik Tejada anunció que tras una licitación pública internacional la junta directiva de la ENEE le otorgó el contrato para la instalación de un sistema de almacenamiento de energía de 75MW/300MWH al consorcio sino-hondureño Windey-Equinsa. Dicho sistema estará ubicado en la subestación de Amaratuca. El costo del proyecto supera los 50 millones de dólares.

formó que en diciembre del 2023 se adjudicó la licitación LPI 100-041-2023 a la empresa china SDEE de Jinan, provincia de Shandong. Posteriormente Tejada visitó la empresa para corroborar el avance de la fabricación de los transformadores.

En febrero del año pasado el mismo Tejada informó que la empresa China Energy Engineering Corporation o Energy China, fue la ganadora de la licitación para adquirir 80 megavatios de energía firme.

Pero meses después la misma ENEE fue demandada por la empresa ganadora de la licitación por 125 millones de dólares, ya que la estatal eléctrica no quiso seguir adelante con el proyecto. Además, pidió el reembolso de la garantía bancaria de más de dos millones de dólares.



LO MÁS COMENTADO

El presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Industriales (Andi), Fernando García, expresó que esperan que la inversión nacional se active en 2026, aunque esto dependerá del desarrollo de las elecciones generales del 30 de noviembre y de quien gane

UNAG AVISO DE LICITACIÓN

La Universidad Nacional de Agricultura invita a las diferentes Empresas Mercantiles Legalmente constituidas en el país en calidad de distribuidores de **Pie de Cría Porcino Certificado para el Centro Integral de Aprendizaje Porcino**, a presentar Ofertas para que puedan participar en la

la Licitación Pública Internacional No. LPI-UNAG-GC-2025-001

“ADQUISICIÓN DE PIE DE CRÍA PORCINO CERTIFICADO PARA EL CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE PORCINO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA.”

El Pliego de Condiciones de la Licitación estará disponible a partir del día **jueves 11 de septiembre de 2025**, en la página de Honducompras usando el siguiente enlace:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx>

El financiamiento es con **Fondos Nacionales**.

Los pliegos de esta licitación son completamente **gratuitos**, podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrados. La Recepción y Apertura de la misma se realizará en el Salón de VIDEOCONFERENCIA 1 frente a la Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación Educativa (DASDIE) de la Universidad Nacional de Agricultura, Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 A.M del martes 21 de octubre de 2025**. Siendo esta la hora límite de la presentación de las ofertas (NO SE RECIBIRAN OFERTAS DESPUES DE LA HORA INDICADA).

La Oferta deberá estar acompañada de una **Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de Oferta**, por un monto equivalente al **Dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El Acto de Apertura de las ofertas se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional de Agricultura (**UNAG**) y los Licitantes o sus Representantes.

Para consultas o información dirigirse a la Unidad de licitaciones y Correo Electrónico unidad.licitaciones@unag.edu.hn.

M.Sc. VICTOR JAVIER GONZALES SANTOS
RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

UNAG AVISO DE LICITACIÓN

Universidad Nacional de Agricultura invita a las diferentes Empresas Mercantiles Legalmente constituidas en el país en calidad de distribuidores de los Bienes Conexos a Suministrar, a presentar Ofertas para que puedan participar en

la Licitación Pública Internacional No. LPN-UNAG-GC-2025-010,

“ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS PARA INSTALACIÓN DE CALDERA Y UNIDADES DE REFRIGERACIÓN PARA CUARTOS FRÍOS EN EL LABORATORIO DE CIENCIAS DE LA CARNE DEL CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA”

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, conforme a las políticas establecidas en el proceso de HonduCompras 1.

Las Bases o Pliegos de Condiciones estarán disponibles a partir del viernes 12 septiembre de 2025 en la plataforma HonduCompras 1, Usando el siguiente enlace: <http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx>

Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrados. La Recepción y Apertura de la misma se realizará en el Salón de VIDEOCONFERENCIA 1 frente a la Dirección Académica del sistema de docencia e innovación educativa (DASDIE) de la Universidad Nacional de Agricultura, Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 AM del lunes 27 de octubre de 2025** (Hora límite de la presentación de las ofertas a las **10:00 AM (NO SE RECIBIRAN OFERTAS DESPUES DE LAS 10:00 AM)**).

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Consultas: Para consultas o información dirigirse al Departamento de la Gerencia Administrativa Financiera/Unidad de Licitaciones, y Correo Electrónico unidad.licitaciones@unag.edu.hn.

Catacamas Olancho, viernes 12 septiembre de 2025.

M.Sc. VICTOR JAVIER GONZALES SANTOS
RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)

OPINAN

EDITORIAL

¿De gen en gen?

“CUANDO yo era niño –mensaje de un buen amigo– le tenía miedo al jinete sin cabeza; hasta que crecí y un día discerní que él no podía pensar como yo”. “A partir de ese momento reía cuando me lo mencionaban para asustarme de noche”. Del intelectual amigo magistrado: “Los leo, aunque no siempre le envío comentarios. Y si en alguna no tengo oportunidad, por razones ajenas a mi voluntad, me queda siempre una «pequeña espina» como si hubiese faltado a una asignatura pendiente ya que debo reconocerlo, he aprendido mucho de los editoriales”. “Sé que la polémica constructiva y de altura es positiva y resiento su ausencia en los tiempos que corren; procuro antagonizar con mi fuero interno, un enfoque extensivo de la denominada «otredad» de Octavio Paz o la «conversación con el hombre que siempre va conmigo» de Machado”.

“La tradición oral –mensaje enviado por el amigo académico sobre el que indagaron varios del colectivo– es el tranvía donde viajan los pueblos, llevando consigo los genes de sus antepasados en el rumbo infinito de la eternidad”. “Vista desde su ángulo más radical, me recuerda al Gen egoísta de Dawkins, empeñado en conquistar la inmortalidad”. (Desconocíamos –comenta Winston– esa hipótesis del “gen egoísta”, pero como suena interesante, algunas luces de la consulta: Se trata de la idea de la “inmortalidad genética” que revolucionó la forma de entender la evolución biológica: “La teoría propone que la evolución debe entenderse desde la perspectiva de los “genes”, no de los individuos o especies. Los genes son entidades que buscan perpetuarse a través del tiempo, y los organismos son simplemente “máquinas de supervivencia” creadas para albergarlos y protegerlos”. (La metáfora del “gen egoísta” no implica que los genes tengan conciencia o intencionalidad, sino que su diseño los lleva a actuar de manera que aseguren su replicación). “Los genes son “inmortales” en el sen-

tido de que sus copias persisten a través de las generaciones. Mientras que los organismos mueren, los genes sobreviven en forma de réplicas en descendientes o parientes”.

“Los genes –explica el autor– son inmortales o semi-inmortales; guían al individuo no para preservarse a sí mismo, sino para preservarlos a ellos”. “Los genes que confieren ventajas reproductivas a sus portadores tienen más probabilidades de ser transmitidos. Por ejemplo, genes que promueven el altruismo hacia parientes cercanos (quienes comparten copias genéticas) pueden favorecer la supervivencia del gen”. Dawkins amplía el concepto señalando “que los genes no solo influyen en el cuerpo que habitan, sino también en el ambiente (como ejemplo: madrigueras de animales, comportamientos que manipulan a otros organismos), lo que facilita su propagación”. “Su tesis ha influido en campos como la sociobiología, la psicología evolutiva y la memética, aunque también ha generado debates filosóficos sobre el determinismo genético y la naturaleza humana”.

(Sobre lo del “gen egoísta” –tercia el Sisimite– el propio autor reconoció que el título del libro pudo haber sido engañoso sugiriendo que mejor le hubiese puesto “el gen inmortal”. Y como al editorial de ayer lo titularon ¿De boca en boca?, lee cómo le pusieron al de hoy. –Ya ven –comenta Winston– cómo todo ello se relaciona con la tradición oral, o sea, las historias que se han transmitido de generación en generación de boca en boca. –Y como mencionan arriba –vuelve el Sisimite– a Octavio Paz, en otra ocasión vamos a explorar la tradición oral y la cultura de los pueblos latinoamericanos entrelazada con la identidad, desde la perspectiva del autor mexicano. –Y queda pendiente –interrumpe Winston– el mensaje de voz del poeta a raíz del libro que está en el horno, pero que no lleva como título Kairós II, pese a que acá en la casa ¿a cuántos les clavaron Carlos?).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pue blo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Cuando los locos toman la administración del manicomio

Otto Martín Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com



La máxima autoridad en asuntos de salud y médicos de los Estados Unidos, nada menos que el Ministro de Salud, cuya preparación en ese campo ni siquiera incluye cómo aplicar una curita en una pequeña herida, está decidido a eliminar algunas vacunas de una larga y completa lista que ha tomado muchas generaciones construir y pulir.

Si las cosas que propone este ignorante son aprobadas, vacunas como la polio, tétano, sarampión, tuberculosis y muchas más, no serán obligatorias.

¿Por qué deben ser obligatorias algunas?

Aparte de su comprobada efectividad, como siempre hay imbéciles que se oponen a todo, quedaría la puerta abierta para que los virus evolucionen y tarde o temprano las pestes vuelvan.

Dicho sea de paso, esos costos ya no los pagará el gobierno, le tocarán a los ciudadanos que deseen vacunar a sus hijos o vacunarse personalmente.

De momento eso ya casi es una realidad en Florida.

La única explicación posible es que “los locos han sido encargados de la administración del manicomio”.

El Sr. Robert Kennedy parece ser amante de la teoría de la conspiración y cree que lo de las vacunas es un mito preparado entre el gobierno y los laboratorios fabricantes de medicinas.

Cierto que los costos de algunas son exorbitantes, asunto en cuya dirección podría poner todo ese entusiasmo genocida y no meterse con lo que ha salvado miles de millones de vidas en los USA y en todo el mundo.

¿Ha tenido usted la oportunidad de conocer a alguien (antiguas generaciones desde luego) que haya padecido de Poliomiélitis?

Ya no hay, ya no se encuentran por ahí, como era frecuente antes, caminando penosamente con la ayuda de muletas y unos incómodos y caros aparatos ortopédicos creados para ayudar a las víctimas que jamás pudieron llevar una vida normal.

Eso se terminó hace algún tiempo pero es muy posible que regrese gracias al Sr. Kennedy y, desde luego a Trump quien demostró sus conocimientos en el área de salud cuando sugirió públicamente que quizá el Covid 19 se podría combatir inyectando desinfectante en las venas de los enfermos, ante la mirada desconcertada de las principales autoridades de salud que le acompañaban en ese momento.

Unas cuantas personas se inyectaron o bebieron cloro y lejía siguiendo las indicaciones del Presidente de los Estados Unidos, afortunadamente no hu-

bo muertos pero sí más de dos mil emergencias en un período de 24 horas.

Pues entre esos dos, el de las curitas y el Presidente, se han propuesto traer al presente las pestes y pandemias del pasado.

Yo recomiendo que sigan aplicando vacunas, al menos las de la polio, tuberculosis, tétano y las más importantes y comprobadas a los niños, sin hacerle caso a esa pareja de desquiciados.

Trump, por cierto, es el mismo Trump que se peleó con todos los países aliados, los más cercanos como México y Canadá y todos los miembros de la Unión Europea, dejando el campo abierto para otras alianzas.

Rusia, China, Corea del Norte están teniendo un festín gracias a las medidas y declaraciones de Trump, que cada día logran restar importancia global a los Estados Unidos.

No hay otra respuesta: en la Casa Blanca, los locos (e ignorantes) han tomado el mando.

¿Se ha fijado en el cambio de la decoración interior del Despacho Oval y otras oficinas?

Los sobrios marcos y decoraciones de las paredes han sido sustituidas por otras pintadas de color oro, adquiriendo la apariencia de burdel barato aspirando a caro.

El pueblo norteamericano, que lo eligió libremente, demostró una falta de información y criterio de la cual, según las cifras actualizadas, un buen porcentaje se ha arrepentido.

Las nuevas medidas arancelarias (que han sido declaradas ilegales por muchos tribunales federales) han provocado un caos económico en los propios USA y el mundo entero, al grado que muchos comentaristas (serios y también bromistas) han catalogado las tarifas de Trump como TACO TRADE, siglas que quieren decir Trump siempre se acobarda (en inglés Trump Always Chickens Out).

El caos del TACO TRADE apenas empieza.

India ha sido castigada con un 50% de impuestos a sus productos ya que esa nación –soberana– insiste en comprar petróleo a Rusia. ¿Por qué lo hace? Porque es lo que más conviene a India, a su gente y, como es lógico, eso para ellos es más importante que el experimento que está haciendo el siempre cambiante presidente de los USA.

Finalmente algo a recordar: Eliminar las vacunas perjudica directamente al pueblo norteamericano (con posibles consecuencias en el mundo entero) por las pestes que puedan venir, así como los nuevos y abundantes impuestos a la importación los terminará pagando, de una forma u otra también ese pueblo.

“Los imperios caen desde adentro” frase popular de origen desconocido.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

SUCESOS



La madre de la menor y los dos hombres fueron capturados.

LA MENOR ERA SOMETIDA A CONDICIONES DE TRABAJO FORZADO

MADRE ENTREGÓ POR L5,000 MENSUALES A SU HIJA DE 11 AÑOS A UN HOMBRE QUE LA ABUSÓ

La mujer junto a dos hombres implicados en el caso ya fueron detenidos por la Policía Nacional.

HONDURAS. La Policía Nacional detuvo a una mujer y a dos hombres, tras ser acusados de violación calificada y trata de personas en la modalidad de explotación, en un caso que involucra a una niña de apenas 11 años en Choluteca.

De acuerdo con el reporte preliminar, la menor era sometida a condiciones de trabajo forzado con el consentimiento de su madre, quien presuntamente recibía 5,000 lempiras

INVESTIGACIÓN

El Ministerio Público informó que ya abrió diligencias para determinar responsabilidades y preparar la acusación formal contra los implicados.

mensuales de uno de los señalados, considerado el principal agresor.

“Por 5,000 lempiras mensuales envié a su hija a trabajar con el hombre que la agredió”, expresó el comunicado oficial de la Policía.

Las autoridades no han revelado la identidad de los tres capturados ni el tipo de actividades a las que era obligada la niña.

Lo que sí confirmaron es que la menor fue víctima de abuso sexual y explotación, por lo que los detenidos enfrentarán cargos por trata de personas.

La noticia generó repudio en redes sociales, donde muchos hondureños expresaron su rechazo y pidieron justicia para la menor.

En redes Isabel Flores comentó; “y ella qué hacía, mandaba su niña a trabajar en vez de estar en la escuela. Ojalá castiguen a todos por abuso y explotación”.

Lili Díaz opinó; “pena de muerte para los abusadores. Todos los días abusan de niños y niñas, que caiga el peso de la ley”.



Rully Alonso Castillo y Bryani Onese Coleman siempre compartían juntos.

En plena vía pública matan a pareja en Roatán

ISLAS DE LA BAHÍA. La madrugada de ayer, en Coxen Hole, Roatán, Islas de la Bahía, le quitaron la vida a una pareja de esposos identificada como Rully Alonso Castillo de 42 años y Bryani Onese Coleman, de 36.

Según relatos de testigos, el ataque ocurrió en plena vía pú-

blica cuando varios individuos descendieron de un vehículo y dispararon contra la pareja sin mediar palabra.

Coleman falleció en el lugar de los hechos, mientras que Castillo, gravemente herido, fue trasladado a un centro asistencial, donde perdió la vida minu-

tos después, debido a la severidad de sus heridas.

La pareja, conocida en la comunidad por ser padres responsables y dedicados, solía compartir momentos familiares en redes sociales, lo que ha generado una profunda consternación entre familiares, amigos y

vecinos.

La tragedia ha desatado indignación y un clamor unánime por justicia, exigiendo a las autoridades el esclarecimiento del caso y la captura de los responsables.

Hasta el momento no se reportan personas detenidas.



LO MÁS COMENTADO

El hallazgo de un cadáver en estado de putrefacción y sin cabeza mantiene consternados a los pobladores de Baracoa, Puerto Cortés. El cuerpo fue encontrado ayer en horas del mediodía en una barra de contención instalada en el río Chamelecón, para retener los desechos sólidos arrastrados por la corriente.

Puente hamaca colapsa y deja a una persona muerta y a 11 heridos en Copán

COPÁN. Una persona murió y 11 más resultaron heridas tras el colapso de un puente hamaca que estaba en construcción sobre el río Copán, en la aldea San Antonio de Tapexco, de Copán Ruinas.

El accidente ocurrió el miércoles a las 3:00 de la tarde, según confirmó Jimena Vélez, vocera de la Cruz Roja de Copán Ruinas, aunque la información trascendió públicamente hasta ayer.

Los heridos, quienes participaban en la construcción del puente, fueron atendidos inicialmente por socorristas de la Cruz Roja y del sistema de emergencias 911.

Tres de los lesionados presentaban heridas graves y fueron trasladados a una clínica en



el sector Santa Rita. Posteriormente, tras ser estabilizados, fueron llevados a la emergencia del Hospital de Occidente donde uno falleció. La víctima no ha sido identificada.

Hasta el momento, no se ha brindado información oficial sobre el estado de salud de los demás heridos.

Las autoridades continúan investigando las causas del colapso del puente en construcción.

Este trágico hecho en Copán recuerda un caso similar ocurrido el pasado 26 de mayo en la cuenca del río Cangrejal, en La Ceiba, Atlántida. En aquella ocasión, un hombre identificado únicamente como Damián perdió la vida al caer desde un puente hamaca que conecta con la aldea Nueva Suyapa.

Condenan a involucrados en masacre ocurrida en cárcel de El Porvenir

TEGUCIGALPA. El Ministerio Público logró demostrar en juicio oral y público la culpabilidad de Xavier Alexander Cerrato Ponce, alias “Conejo”, Wilmer Yovany Castillo Amador, Ángela María Bonilla Cruz y Carlos Esaú Aranda López, en masacre ocurrida en cárcel de El Porvenir.

Los cuatro enjuiciados fueron encontrados culpables de la muerte del privado de libertad Wilson Eduardo Valladares Caballero.

Del mismo modo, fueron asesinados 17 privados de libertad más, por lo que el Ministerio Público continúa el curso de las in-



vestigaciones para esclarecer los hechos, ya que los enjuiciados presuntamente participaron en estas muertes.

De la prueba evacuada durante el debate se comprobó el antes, durante y después de los hechos ocurridos el domingo 23 de diciembre de 2019, en una reyerta en el centro penal El Porvenir, Francisco Morazán.

La terna de jueces de la sala II del tribunal de sentencia con jurisdicción nacional, señaló audiencia de individualización de la pena para el 24 de septiembre a la 1:30 de la tarde.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

NEURALINK YA HA PUESTO LOS CHIPS CEREBRALES

A 12 PERSONAS EN TODO EL MUNDO

NEURALINK

El avance de Neuralink, la empresa de Elon Musk, en la implantación de chips cerebrales ha superado las fronteras de Estados Unidos, con doce personas en todo el mundo que ya cuentan con estos dispositivos, según la información difundida por la compañía en su perfil de la red social X.

Este grupo de pacientes acumula en conjunto 2.000 días de uso y más de 15.000 horas de funcionamiento de los implantes, lo que representa un gran salto respecto a los cinco casos anunciados en julio de este año.

El desarrollo de estos implantes comen-

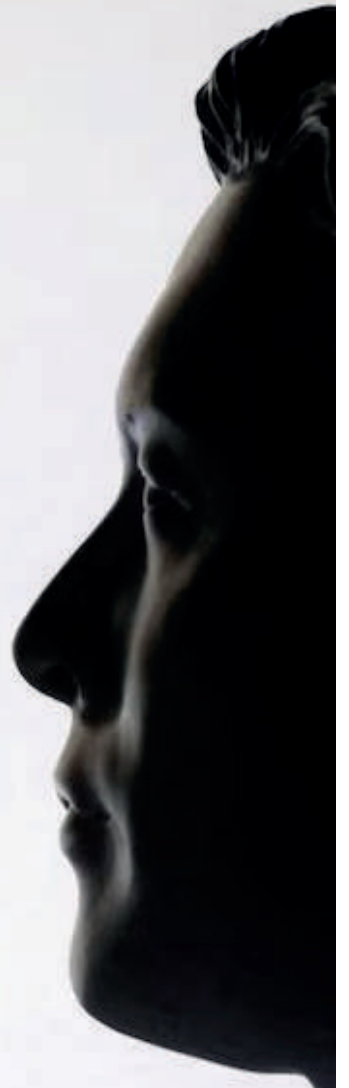
zó hace poco más de un año y medio, cuando Neuralink inició sus primeros ensayos clínicos en Estados Unidos tras responder a las preocupaciones de seguridad planteadas por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA).

Con la mirada puesta en el futuro, Neuralink aspira a realizar más de 2.000 cirugías al año. Documentos internos publicados por la agencia Reuters revelan que la empresa espera obtener la aprobación regulatoria para su dispositivo Telepathy en 2029, con

el objetivo de alcanzar esa cifra anual de intervenciones y generar 100 millones de dólares en ingresos.

Asimismo, la expansión internacional de la compañía se materializó en agosto de este año, cuando Neuralink inició ensayos clínicos en Europa. El Reino Unido se convirtió así en el primer país europeo en albergar un estudio de este tipo.

Según la empresa, este paso resulta esencial para avanzar en su misión de llevar la tecnología de interfaz cerebro-ordenador (BCI) a personas con parálisis severa en todo el mundo.



YOU PIRATED
THIS GAME?
▶ YES
YES

**NINTENDO
GANA OTRA
IMPORTANTE
BATALLA
JUDICIAL**

La política de Nintendo relacionada con la protección de sus marcas, consolas y juegos, acaba de apuntarse una nueva victoria judicial. Esta vez, el perjudicado por las acciones legales de la casa de Kioto ha sido Ryan Daly y su sitio Modded Hardware, responsables de distribuir el polémico cartucho MiG Switch, un dispositivo con ranura microSD, que permitía cargar juegos pirateados como si fueran originales.

Tras la sentencia, Daly deberá pagar 2 millones de dólares en concepto de daños y perjuicios. Además, se ve obligado a atender a una orden judicial que le prohíbe vender o manejar cualquier dispositivo susceptible de modificación, incluido el propio MiG.

Su portal también ha sido clausurado, y todos los dominios relacionados han sido entregados a Nintendo. Para ello, el tribunal cita expresamente el “daño irrepara-

ble” infligido por el dispositivo al gigante japonés, al promover la distribución masiva de juegos no autorizados.

La compañía ha superado a los piratas otra vez y, quién sabe, quizás esta ocasión sirva para alejar la idea de realizar cualquier intento de crear algo similar para Nintendo Switch 2. En todo caso, el mensaje es claro y cada intento de abrir una puerta trasera a sus consolas terminará con un proceso judicial aún más pesado.



Nueva Tarjeta de Crédito
Atlántida Destinos



Llegan los doblajes en varios idiomas a YouTube

YouTube anunció que la función de doblaje en varios idiomas ya está disponible para todos los creadores de contenido. Esto significa que cuando un creador en EE. UU. publique un video, fans en Corea, Brasil o India podrán verlo en su idioma nativo apenas unos segundos después.

La herramienta comenzó como prueba piloto en 2023, disponible solo para algunos creadores como MrBeast, Mark Rober y Jamie Oliver. Antes, los creadores tenían que usar servicios de doblaje externos, pero ahora YouTube ofrece una herramienta de doblaje automático con inteligencia artificial, que utiliza la tecnología Gemini de Google para replicar el tono y las emociones del creador.

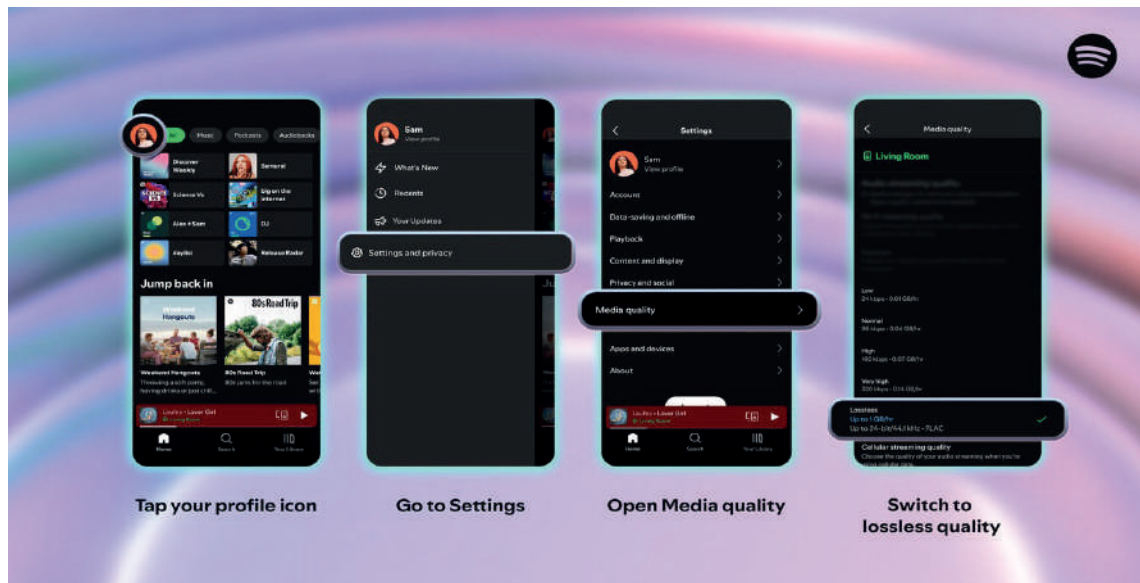
De acuerdo con la plataforma de videos de Google, los resultados han sido positivos: los usuarios que probaron la función logra-



ron que más del 25 % del tiempo de visualización proviniera de idiomas secundarios del video.

YouTube también está probando miniaturas multilingües con algunos creadores. Desde junio de 2025, se pueden personalizar para mostrar texto en distintos idiomas, adaptándose al público internacional y facilitando que los espectadores identifiquen contenido relevante en su idioma.

Los doblajes en varios idiomas que YouTube ha puesto a disposición de los creadores de contenido son una herramienta clave para expandir su alcance y conectar con audiencias internacionales. Esto tiene múltiples beneficios. En primer lugar, aumenta el alcance y las visualizaciones, ya que más personas pueden disfrutar del contenido en su idioma nativo.



Spotify anuncia el audio sin pérdidas

Spotify ha comenzado a desplegar su función de audio sin pérdidas para usuarios Premium en mercados seleccionados. La plataforma sueca ofrece ahora streaming en calidad FLAC de hasta 24-bit/44.1 kHz, cumpliendo una de las peticiones más demandadas de sus suscriptores.

Los usuarios Premium recibirán una notificación en la aplicación cuando tengan acceso a la función. Desde ese momento, podrán activar manualmente el audio sin pérdidas desde Confi-

guración > Calidad del contenido multimedia, eligiendo entre diferentes opciones para Wi-Fi, datos móviles y descargas. La función está disponible en móviles, ordenadores y tablets, además de dispositivos compatibles con Spotify Connect de marcas como Sony, Bose, Samsung y Sennheiser.

Spotify anunció por primera vez sus planes de audio de alta calidad en 2021, prometiendo un nivel "HiFi" que nunca llegó a materializarse. Durante estos

años, rivales como Apple Music implementaron streaming sin pérdidas ese mismo año, mientras Amazon Music hizo gratuita su opción lossless tras lanzar inicialmente un nivel HD de pago en 2019.

"La espera finalmente ha terminado; estamos muy emocionados de que el sonido sin pérdidas se esté desplegando para los suscriptores Premium", declaró Gustav Gyllenhammar, vicepresidente de Suscripciones de Spotify.

Acumula hasta 4 MegaPuntos por tus compras



Seguro de viaje, auto y asistencia médica en el extranjero



Acceso a salas VIP nacionales e internacionales

¡Y mucho más!



Solicítala aquí y participa por un viaje doble al Mediterráneo



*Restricciones aplican.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

Ayer el expresidente brasileño Jair Bolsonaro, fue declarado culpable de haber atentado contra el orden democrático por la Primera Sala de la Corte Suprema, en un fallo que concluyó con cuatro votos contra uno. Tras la declaración de culpabilidad, los cinco jueces discutirán hoy las condenas que pueden llegar a 43 años de cárcel.

HONDURAS DESTACA ENTRE LOS QUE TIENEN MEJOR DESEMPEÑO

INFORME REVELA QUE AMÉRICA LATINA NO ESCAPA AL DECLIVE DEMOCRÁTICO GENERALIZADO EN EL MUNDO

El Salvador, Nicaragua y Haití, acapararon buena parte del declive democrático en el continente, con caídas significativas en el acceso a la justicia, elecciones creíbles, gobiernos electos y partidos políticos libres.

COPENHAGUE. Un informe del Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), declaró que el deterioro democrático generalizado a nivel global afecta también a América Latina, aunque muchos países mantienen un nivel básico estable.

El Informe Global sobre el estado de la democracia, que elabora anualmente este organismo con sede en Estocolmo, resaltó que más países en el continente americano sufrieron caídas en al menos un indicador democrático que los que avanzaron en el úl-

timo lustro.

“América Latina está en una especie de limbo. La mayoría de las democracias funcionan, pero son de baja calidad”, explicó el secretario general de IDEA, el costarricense Kevin Casas Zamora, que destacó el buen funcionamiento en representación y habló de deudas pendientes en asuntos como el estado de derecho.

Tres países; El Salvador, Nicaragua y Haití, acapararon buena parte del declive democrático en el continente, con caídas significativas en el acceso a la justicia, elecciones creíbles, gobiernos electos y partidos políticos libres, según el informe anual de IDEA.

Los dos primeros son, además, con Perú, los que sufrieron mayores declives en la libertad de expresión.

Casas Zamora apuntó que la situación en Haití excede el funcionamiento de la democracia, el Estado ha perdido el control sobre el territorio, mientras que Nicaragua lleva muchos años de deterioro y sus ins-

EFECTO MIGRACIÓN

El informe destacó también el efecto de la migración intrarregional en el continente y cómo la crisis política y económica ha impulsado flujos significativos desde países como Colombia, Cuba, Haití y Venezuela.

tituciones ya no son democráticas.

El Salvador, por su parte, vive una situación de estado de excepción en la que la reducción de la criminalidad convive con un aumento de inseguridad como ciudadano frente a la acción del Estado, según Casas Zamora.

“Entiendo que la gente esté profundamente ansiosa con la delincuencia en América Latina. Lo que es vital entender es que el precio para que las políticas de seguridad de Nayib Bukele, presidente de El Salvador, funcionen es que sea una dictadu-



El declive que enfrenta el mundo en diversas áreas destaca en países de América Latina.

ra, advirtió el secretario general de IDEA.

En el apartado de mejoras del desempeño democrático del in-

forme de IDEA, destacaron Honduras, en cinco indicadores; Brasil, con cuatro; Chile y República Dominicana, ambos con tres.

FBI publica dos fotos del sospechoso de matar a Charlie Kirk, intentan capturarlo

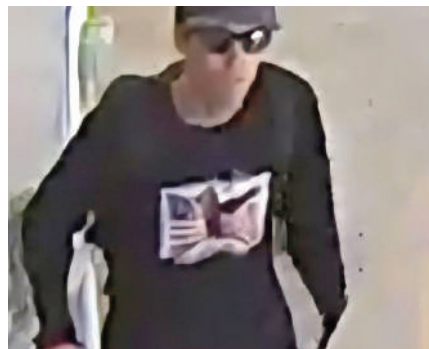
WASHINGTON. El FBI publicó ayer dos fotografías del sospechoso de haberle quitado la vida al activista conservador Charlie Kirk, en un campus universitario de Utah.

En las fotos se aprecia a un hombre blanco que viste pantalones, sudadera y gorra oscuras y que usa gafas de sol.

“Solicitamos la ayuda del público para identificar a esta persona de interés en relación con el tiroteo mortal de Charlie Kirk, en la Universidad Utah Valley”, dice el texto que acompaña a las imágenes, capturadas de lo que parece un video tomado por cámaras de seguridad y publicadas por la cuenta en X de la oficina del FBI en Salt Lake City, la capital de Utah.

La sudadera que viste el hombre parece llevar impresa la imagen de una bandera estadounidense con un águila calva superpuesta.

Kirk, conocido por celebrar foros de debate en centros de enseñanza de Estados Unidos, falleció el miércoles tras recibir un disparo en el cuello mientras intervenía en un evento que había convocado la Univer-



En la imagen el hombre se ve de piel blanca y usa ropa oscura.

sidad Utah Valley (UVU) en la localidad de Orem.

El equipo conjunto que investiga el caso, formado por el FBI y el Departamento de Seguridad Pública de Utah, ha activado lo que han definido como una cacería para dar con el hombre de las imágenes.

Los investigadores dijeron en rueda de prensa que han recuperado en una zona boscosa cerca del campus de UVU, lo que creen que es el arma utilizada para matar a Kirk, un rifle de cerrojo de gran potencia.

Marco Rubio advierte que EE.UU. responderá a la «caza de brujas» contra Bolsonaro

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, advirtió este jueves que su país responderá a la condena contra el expresidente brasileño Jair Bolsonaro por intentar revertir el orden democrático, un fallo que calificó de «caza de brujas».

«Continúa la persecución política liderada por Alexandre de Moraes, sancionado por violar los derechos humanos, luego de que él y otros miembros de la Corte Suprema de Brasil decidieron injustamente encarcelar al expresidente Jair Bolsonaro», denunció Rubio tras conocerse la condena.

«Estados Unidos responderá en consecuencia a esta caza de brujas», agregó sin ofrecer más detalles.

Previamente, en declaraciones a la prensa, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se declaró «sorprendido» por la condena y defendió a Bolsonaro, uno de sus aliados en el extranjero, como un «buen hombre».

Trump impuso semanas atrás un arancel del 50 % sobre la mayoría de produc-



tos brasileños exportados a Estados Unidos en represalia por el proceso contra Bolsonaro, una medida rechazada por el Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva.

La Administración estadounidense sancionó además y prohibió la entrada al país al juez Alexandre de Moraes, instructor del caso Bolsonaro, a quien acusa de llevar a cabo una «caza de brujas».

La Corte Suprema condenó este jueves a Bolsonaro a 27 años y tres meses de cárcel por conspirar contra el orden democrático tras su derrota en las elecciones de 2022 frente al actual mandatario, Luiz Inácio Lula da Silva.

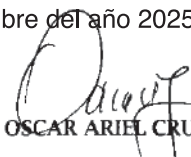
**JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA**

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **516-15**, contra el señor **GUSTAVO ALFREDO GARCIA GONZALES** condenado por el delito de **ESTAFA** en perjuicio de **LILIAN YOLANDA BORJAS ZELAYA** a la pena de **CUATRO (4) AÑOS DE RECLUSIÓN**, así mismo a la pena de **MULTA de CUATRO MIL SEICIENTOS LEMPIRAS (4,600.00)** más las penas accesorias de **INHABILITACIÓN ESPECIAL E INTERDICCIÓN CIVIL**, por el tiempo que dure su condena, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar al señora **LILIAN YOLANDA BORJAS ZELAYA**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha uno de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor **GUSTAVO ALFREDO GARCIA GONZALES**.

Lo anterior en virtud de que revisado el expediente de mérito no se logró dar con el domicilio de la señora **LILIAN YOLANDA BORJAS ZELAYA**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 02 de Septiembre del año 2025


ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ




SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

EXP:J2/0511-2025-507/CIVIL/H.S
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EXTRACTO DE DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
EXP. No. J2/0511-2025-507/CIVIL/H.S

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en fecha doce (12) del mes de agosto del Año Dos Mil Veinticinco (2025), El señor **ROBERTO CARLOS CARRASCO FIGUEROA**, presento ante esta judicatura una **DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO**, sobre un bien inmueble, el cual se describe de la siguiente manera: ubicado en **SITIO PRIVADO EL SALITRE, ALDEA TOCORROSTIQUE**, Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, con una área superficial de **CUARENTA MIL NOVENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (40,097.42 M2)**, equivalente a **CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PUNTO DOCE VARAS CUADRADAS (57,510.12 Vrs2)**, equivalente a **CINCO PUNTO SETENTA Y CINCO MANZANAS (5.75 MZ)** con las colindancias siguientes: **AL NORTE**: colinda con propiedad de José Heriberto Fernández García.-**AL SUR**: colinda con propiedad de Saúl Urbina.-**AL ESTE**: colinda con Calle de 10.00 metros.-**AL OESTE**: colinda con propiedad de José Heriberto Fernández García y José Eliezer Franco. Dicho terreno en la actualidad se encuentra inscrito a favor del señor **ROBERTO CARLOS CARRASCO FIGUEROA**, en el Departamento de Catastro de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés, bajo el código catastral N° **R45-10-197**; por lo que en caso de haber terceros interesados presentarse al **Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés**, para manifestarse en cuanto a lo pronunciado. La presente comunicación se hace conforme a lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil, publicándose un extracto en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de Cobertura Nacional por tres (3) veces, con intervalo de tres (3) días hábiles entre cada comunicación, para que surta pleno efecto de Ley.

EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, CORTÉS, A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).


ABOG. WENDY RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO

El infrascrito Notario de este Domicilio, al público en general y para los efectos de Ley hace saber: que en mi Notaría en fecha Diez de Septiembre del año Dos mil Veinticinco, se dictó **RESOLUCION FINAL** declarando **CON LUGAR** la Declaratoria de Herencia ab-intestato presentada por la abogada Jackeline Damas Chinchilla, representante Legal de los señores **AIDA LISSETH FAJARDO CARVAJAL** en su calidad de esposa sobreviviente, y de los señores **KARINA LISSETTE GUTIERREZ GUILLEN, MELISA JOHANA GUTIERREZ GUILLEN, EFRAIN EDGARDO GUTIERREZ GUILLEN y CARLOS ROBERTO GUTIERREZ GUILLEN** en calidad de hijos legítimos, todo con el objeto de que se les conceda la posesión efectiva de los bienes, derechos y acciones y obligaciones dejados a su muerte, por su difunto esposo y padre, respectivamente, el señor EFRAIN ANTONIO GUTIERREZ ARDON (Q.D.D.G) sin perjuicio de otros herederos testamentarios, o ab intestato de igual o mejor derecho

San Pedro Sula, 11 de Septiembre del año 2025.

ERNESTO ALVARADO REINA
Abogado y Notario

**JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA**

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **01-25**, contra el señor **WALTER GEOVANY DIAZ GARCIA** condenado por el delito de **ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION CONTINUADO** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE SOL, CARLOS IVAN REYES LUCERO Y DELIVERY GRUPO COMIDA** a la pena de **CUATRO (4) AÑOS SEIS (6) MESES DE PRISIÓN COMO PENA PRINCIPAL**, más las penas accesorias de **INHABILITACIÓN ESPECIAL E INTERDICCIÓN CIVIL**, por el tiempo que dure su condena, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar las víctimas **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE SOL, CARLOS IVAN REYES LUCERO Y DELIVERY GRUPO COMIDA**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha uno de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor **WALTER GEOVANY DIAZ GARCIA**.

Lo anterior en virtud de que revisado el expediente de mérito no se logró dar con el domicilio de la víctimas **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE SOL, CARLOS IVAN REYES LUCERO Y DELIVERY GRUPO COMIDA**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 01 de Septiembre del año 2025.


ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ




SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

"JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES".
EXP. 0502-2023-00183.- J.E.

"AVISO DE HERENCIA"

El Infrascrito Secretario Adjunto del **Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés**: Al público en General y para los efectos de Ley, **HACE SABER**: Que este despacho judicial en fecha a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA EN LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, en la cual **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la Solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor **ISRAEL AGUILAR AGUILAR**, quien comparece en su condición personal, y como hijo del causante de Generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, a través de su Apoderado Procesal para que se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.- **SEGUNDO: SE DECLARA** al señor **ISRAEL AGUILAR AGUILAR**, quien comparece en su condición personal, y como hijo del causante, **HEREDERO AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones**, que en vida pertenecieran a su difunta Madre la señora **HERMINIA AGUILAR MACHADO (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros **Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.- TERCERO: EN CONSECUENCIA SE LES CONCEDE** al señor **ISRAEL AGUILAR AGUILAR, LA POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA; Y MANDA: a.** Que se haga la correspondiente Inscripción, que previene la ley, b. Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad, y Que se extienda a la interesada o a su apoderado legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo. **NOTIFIQUESE. (0502-2023-00183).**

Choloma, Cortés, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).


ABG. SANTOS JOSUE ESCOBAR
SECRETARIO ADJUNTO


**JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA**


CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **166-20**, contra el señor **JOSE VALENTIN BACA ESPINAL** condenado por el delito de **VIOLACION ESPECIAL** en perjuicio de **LIDIA SARAHÍ TROCHEZ CORTEZ** a la pena de **QUINCE (15) AÑOS DE RECLUSIÓN COMO PENA PRINCIPAL**, más las penas accesorias de **INHABILITACIÓN ABSOLUTA E INTERDICCIÓN CIVIL**, por el tiempo que dure su condena, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar al señora **LIDIA SARAHÍ TROCHEZ**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha uno de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor **JOSE VALENTIN BACA ESPINAL**.

Lo anterior en virtud de que revisado el expediente de mérito no se logró dar con el domicilio de la señora **LIDIA SARAHÍ TROCHEZ**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 01 de Septiembre del año 2025.


ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ




SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

EXP:J2/0511-2025-538/CIVIL/H.S
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EXTRACTO DE DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
EXP. NO. J2/0511-2025-538/CIVIL/H.S

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en fecha veintiséis (26) del mes de agosto del Año Dos Mil Veinticinco (2025), la señora **JUANA MARTINEZ DONAIRE**, presento ante esta Judicatura una **DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO**, sobre un bien inmueble, de naturaleza jurídica privada denominado **SITIO PRIVADO NANCE DULCE Y TABANCO, ALDEA LA CONCEPCIÓN**, Jurisdicción del Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Cortés, el cual se describe el bien inmueble de la siguiente manera: Lote de terreno con una área superficial de **DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (10,964.67 M2)**, equivalente a **QUINCE MIL SETECIENTAS VEINTISEIS PUNTO DIECIOCHO VARAS CUADRADAS (15,726.18 Vrs2)**, equivalente a **UNO PUNTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (1.57 M2)**; con cuadro de construcción siguientes: del lado 0 al 1 rumbo S 61°17'05.72"E, con una distancia de 120.660 metros, del lado 1 al 2 rumbo N26°28'55.49"E, con una distancia de 89.020 metros, del lado 2 al 3 rumbo N62°10'24.58"W, con una distancia de 128.510 metros, del lado 3 al 0 rumbo S21°18'33.30"W, con una distancia de 87.691 metros, con las colindancias siguientes: **AL NORTE**: colinda con propiedad de Lisandro Menocal.- **AL SUR**: colinda con propiedad de Blanca Marina Games.- **AL ESTE**: colinda con propiedad de Juan Cuello.- **AL OESTE**: colinda con Calle de 9.70 metros.- El terreno en cuestión ya cuenta con registro catastral de la Dirección General de Catastro y Geografía de la municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés número: R42-10- 209; por lo que en caso de haber terceros Interesados presentarse al **Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés**, para manifestarse en cuanto a lo pronunciado. La presente comunicación se hace conforme a lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil, publicándose un extracto en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de Cobertura Nacional por tres (3) veces, con intervalo de tres (3) días hábiles entre cada comunicación, para que surta pleno efecto de Ley.

EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, CORTÉS, A LOS VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).


ABOG. WENDY RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE PUBLICACIÓN

El infrascrito Registrador del Departamento Legal dependiente de la Dirección General de Propiedad Intelectual **CERTIFICA:** Extracto de la resolución **202/162** Tegucigalpa, M.D.C., veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticinco (2025). **VISTA: RESULTA PRIMERO CONSIDERANDO PRIMERO: CONSIDERANDO SEGUNDO: POR TANTO: RESUELVE: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la Acción de Cancelación Voluntaria de la solicitud de Cancelación Voluntaria **2012-41209** con entrada No.2025-000137 Presentado por el Abogado **RICARDO AMILCAR MEJIA M.**, en su condición de Apoderado legal de la sociedad **BANANA CAPITAL CORP**, en la acción de Cancelación Voluntaria contra el registro No **128029** de la marca de fábrica denominada **"RICA TUANIS"** en clase internacional (32) inscrita a favor de la sociedad mercantil denominada **BANANA CAPITAL CORP** en virtud de haber sido solicitada por su titular. **SEGUNDO:** Una vez firme la presente resolución, el/los interesados deberán cancelar la tasa correspondiente, mándese a publicar por cuenta del interesado en el Diario Oficial la Gaceta y por lo menos en un diario de mayor circulación en el país, cumplidos estos requisitos hacer las anotaciones marginales respectivas en el libro de registro y en la base de datos correspondiente **TERCERO:** La presente Resolución no pone fin a la vía Administrativa, cabe contra la misma sin perjuicio del Recurso de Reposición que deberá presentarse ante el órgano que dictó la Resolución, dentro de los diez días hábiles siguientes de notificada la presente Resolución, el Recurso de Apelación que deberá interponerse ante la Superintendencia de Recursos del Instituto de la Propiedad, en el plazo de tres días hábiles siguientes de la notificación del Recurso de Reposición. **NOTIFIQUESE. (F) (S) ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.**

DAYSI LANZA QUAN
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acuerdo de delegación de firma DIGEIPH-IP-01-2025 de fecha 25 de marzo del 2025.

CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE PUBLICACIÓN

El infrascrito Registrador del Departamento legal dependiente de la Dirección General de Propiedad Intelectual **CERTIFICA:** Extracto de la resolución **202/163** Tegucigalpa, M. D. C., veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticinco (2025). **VISTA: RESULTA PRIMERO: CONSIDERANDO PRIMERO: CONSIDERANDO SEGUNDO: POR TANTO: RESUELVE: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la Acción de Cancelación Voluntaria de la solicitud de Cancelación Voluntaria **2000-4346** con entrada No. **2025-000136** Presentado por el Abogado **RICARDO ANIBAL MEJIA M.**, en su condición de Apoderado legal de la sociedad **BANANA CAPITAL CORP**, en la acción de Cancelación Voluntaria contra el registro No. **79840** de la marca de fábrica denominada **"RICA DE LA MARIPOSA"** en clase internacional (32) inscrita a favor de la sociedad mercantil denominada **BANANA CAPITAL CORP**, en virtud de haber sido solicitada por su titular. **SEGUNDO:** Una vez firme la presente resolución, el/los interesados deberán cancelar la tasa correspondiente, mándese a publicar por cuenta del interesado en el Diario Oficial la Gaceta y por lo menos en un diario de mayor circulación en el país, cumplidos estos requisitos hacer las anotaciones marginales respectivas en el libro de registro y en la base de datos correspondiente. **TERCERO:** La presente Resolución no pone fin a la vía Administrativa, cabe contra la misma sin perjuicio del Recurso de Reposición que deberá presentarse ante el órgano que dictó la Resolución, dentro de los diez días hábiles siguientes de notificada la presente Resolución, el Recurso de Apelación que deberá interponerse ante la Superintendencia de Recursos del Instituto de la Propiedad, en el plazo de tres días hábiles siguientes de la notificación del Recurso de Reposición. **NOTIFIQUESE. (F) (S) ABOGADO FIDEL AMONIO MEDINA CASTRO REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.**

DAYSI LANZA QUAN
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acuerdo de delegación de firma DIGEIPH-IP-01-2025 de fecha 25 de marzo del 2025.

J.L.V.

"AVISO DE HERENCIA"

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial, de esta ciudad de Santa Bárbara, S.B. al Público en General y para los efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que este Juzgado con Fecha Veintiséis de Mayo del Año Dos Mil Veinticinco, dictó Sentencia Declarando Heredero Ab-Intestato a **ZIJAN ESTEFAN NORIEGA PINTO**, de generales conocidas en el preámbulo de la Sentencia, de todos los Bienes, derechos, acciones y Obligaciones que a su defunción dejara su padre el señor: **JORGE ALBERTO NORIEGA DUBON**, en tal sentido se le concede la Posesión Efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, S.B. 11 de Septiembre del 2025.

[Firma]
ABO. JACQUELINE DÍAZ PUNTERO LIC. C.A.
SECRETARÍA
ESTADO DE LETRAS UNIFICADO SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA BÁRBARA

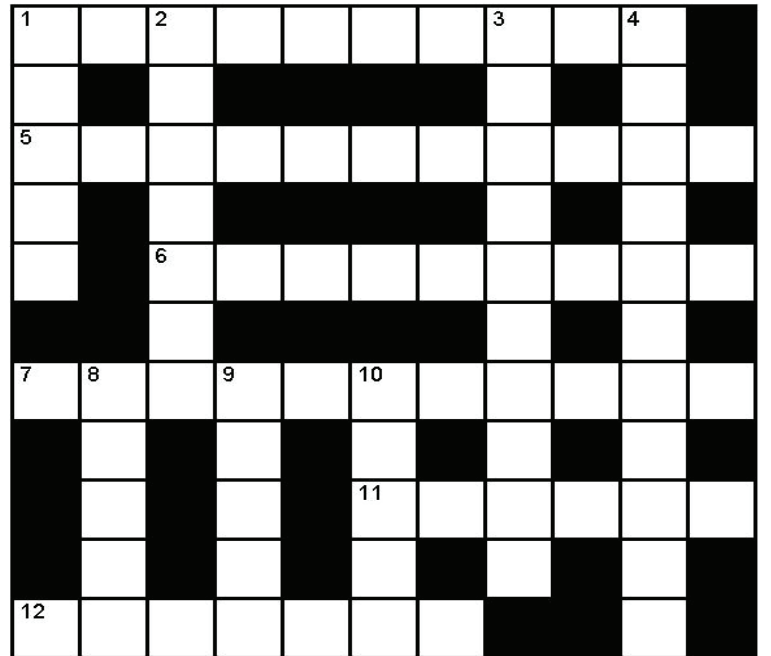
CLASI PAÍS

Contáctanos:

2504-0000
2540-4888
3144-3340

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA



VERTICALES

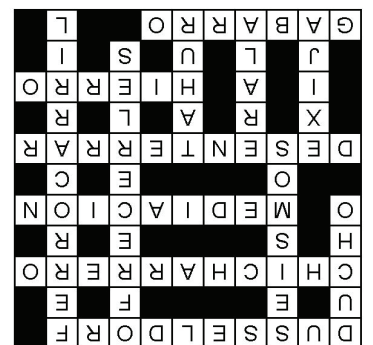
1.- adj. Experimentado, diestro. 2.- m. terremotos. 3.- tr. Comprometerse a darles, hacerles o decirles algo. 4.- m. Camino con dos carriles de hierro paralelos, sobre los cuales ruedan los trenes. 8.- tr. Pida imperiosamente algo a lo que se tiene derecho. 9.- f. Res vacuna hembra de más de un año y que no pasa de dos. 10.- adj. jugador (que tiene el vicio de jugar).

HORIZONTALES

1.- Capital de Renania del Norte-Westfalia. 5.- m. Persona que hace o vende chicharras. 6.- f. Acción y efecto de mediar. 7.- tr. Exhumar, descubrir, sacar lo que está debajo de tierra. 11.- m. Elemento químico de núm. atóm. 26. 12.- m. Nódulo de composición distinta de

PALABRAS CRUZADAS

SOLUCIÓN



la masa de la piedra en que se encuentra encerrado.

ESPECTÁCULOS



ESTAS SON LAS CANCIONES QUE KAROL G NO PODRÁ INTERPRETAR EN EL VATICANO

“Grace for the World” será un evento musical que se llevará a cabo en la Plaza de San Pedro del Vaticano este sábado 13 de septiembre de 2025. Dicho concierto se realizará en el marco del cierre del Tercer Encuentro Mundial sobre la Fraternidad Humana y como parte de las celebraciones del Año Jubilar 2025.

Llama poderosamente la atención la presencia de Karol G en dicho evento católico, pues en las letras de sus canciones aborda abiertamente la sensualidad, el deseo y

la intimidad. Tal es el caso del tema “Qlona” y otro polémico tema que la cantante no podría interpretar es “Punto G” el cual aborda de manera explícita el placer.

En redes sociales se especula acerca de los temas musicales que podría interpretar la cantante. Al estar Andrea Bocelli en el evento, podrían interpretar una nueva versión de la canción “Vivo por ella”.

Además, se habla que interpretará el tema espiritual “Milagros” el cual forma parte de un documental.

PARIS HILTON ES CRUELMENTE ATACADA EN REDES

Paris Hilton volvió a acaparar reflectores, esta vez en Nueva York, donde fue captada disfrutando de una salida en compañía de sus dos pequeños. Sin embargo, lejos de provocar ternura, la socialité recibió una ola de críticas en redes sociales, pues varios usuarios señalaron que parecía tratar a los niños más como un accesorio de moda que como sus hijos.

La empresaria, conocida mundialmente por su estilo glamuroso y su habilidad para convertir cualquier aparición en un evento mediático, fue fotografiada mientras posaba sonriente con sus hijos en brazos.

Las imágenes no tardaron en hacerse virales, y con ellas, los comen-



tarios divididos. Muchos destacaron que los niños parecían más parte del estilismo que una prioridad para Hilton. “Se ven como si fueran un accesorio más, igual que un bolso de diseñador”, escribió un usuario en X. Otro agregó: “Son como llaveros que complementan su look, no se le ve conexión real con ellos”.

KEVIN COSTNER “EL GUARDAESPALDAS” ENFRENTA DEMANDA POR ESCENA DE ABUSO SEXUAL



El actor y cineasta estadounidense Kevin Costner sigue enfren-

tando fuertes polémicas, por las nuevas acusaciones de una actriz, quien asegura que fue obligada a realizar una escena de violación en la película “Horizon 2”. Una mujer identifica como Devyn LaBella, acusa a Costner de haberla obligado a grabar una escena de sexo mientras ella estaba menstruando.

AVISO

Yo, **Jesús Amílcar Villanueva Benítez**, en cumplimiento de la Ley General del Ambiente y para efectos de la misma, HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO, que en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación presentaré ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), la Solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado: **Gasolinera Villa Belén**, ubicado en el Municipio de Belén, departamento de Lempira.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los 12 días del mes de septiembre del año 2025

AVISO

Yo, **Edwin Edgardo Amaya Escalante**, en cumplimiento de la Ley General del Ambiente y para efectos de la misma, HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO, que en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación presentaré ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), la Solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado: **Estación de Servicio UNO Belén**, ubicado en el Municipio de Belén, departamento de Lempira.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los 12 días del mes de septiembre del año 2025

0502-2024-00063

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en este Juzgado con fecha cinco (05) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), dictó Sentencia Definitiva Declarando **CON LUGAR** la solicitud o Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por la señora **ELDA LIZETH RIVERA REYES** la cual **FALLA**: **FALLA: PRIMERO**: Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **ELDA LIZETH RIVERA REYES** de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; **SEGUNDO**: Declarando Heredero Ab-Intestato a la señora **ELDA LIZETH RIVERA REYES** de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunta hermano el señor **JENSY RIVERA REYES (QDDG)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; **TERCERO**: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia.

Choloma, Cortés 09 de Septiembre del Año 2025

ABG. KENNY JACKELINE LÓPEZ TORRES
SECRETARIA ADJUNTA

EXP.0502-2024-00210

Aviso de Herencia Ab-Intestato

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en este Juzgado con fecha **veinticuatro (24) días el mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025)**, dictó Sentencia Definitiva Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por la señora **OLGA YANETH GUTIERREZ FLORES** la cual **FALLA**: **PRIMERO**: Declarando **CON LUGAR** la Solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada **OLGA YANETH GUTIERREZ**, quien actúa en su condición de representante legal de la señora **MAYRA DANERSY GUTIERREZ FLORES** de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; **SEGUNDO**: Declarando Heredera Ab-Intestato de todos los bienes derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor **PEDRO PABLO GUTIERREZ (QDDG)** a la señora **MAYRA DANERSY GUTIERREZ FLORES**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; **TERCERO**: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia; **CUARTO: MANDA**: a. Que se inscriba la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la sección Registral de San Pedro Sula Departamento de Cortés. b. Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad, y, c. Que se extienda a la interesada o a su apoderada legal Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme la misma.

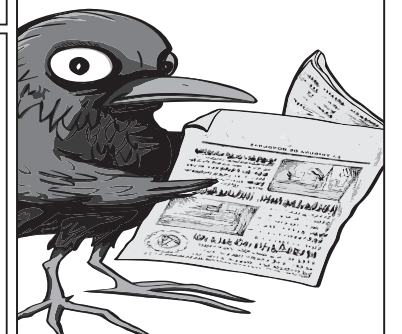
Choloma, Cortés 08 de Septiembre del Año 2025.-

ABG. KENNY JACKELINE LÓPEZ TORRES
SECRETARIA ADJUNTA

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

2504-0000
2540-4888
3144-3340



MÁS Clasificados

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Yaridia Rodríguez
Fotografías



Melany y Adam se juraron amor eterno luego de dos años de noviazgo.



Rosa Díaz e Inðira Pineða.



Mike Shiletto y Arlene Suazo.

Melania y Adam festejan su amor en inolvidable enlace religioso

SAN PEDRO SULA. Entre un ambiente lleno de emociones se llevó a cabo la unión matrimonial de Melany Gabriela Pineda y Adam Ronald Haggart en una cita nup-

cial presidida por los pastores Edward y Sarah Nazar.

Seguidamente, la linda pareja tuvo lugar el banquete de esponsales en la fiesta postboda de ambien-

tación romántica y primaveral, por eso, hubo arreglos florales de hortensias, rosas blancas, y abundante follaje, todo muy bien planificado.

Las familias Pineda-Castañeda y

Haggart acompañaron a Melany y Adam en su gran noche, Melany es hija de Melania Castañeda y Efrén Pineda (Q.E.P.D), y Adam es hijo de Ronald y Debby Haggart.



Leah Pineða y René Barahona.



Judith Alvarado y Melania Pineða, madre de la novia.



Jeannie Cruz y Gabriela Fúnez.



Ivanna Argueta y Faria Pineða.



Cecilia Perdomo y Fernando Alfaro.



Claudia Pineða y Adela Ferreira.

EL PAÍS DEPORTIVO

Las "Águilas" vuelan a Comayagua



El Motagua, en plena racha ganadora bajo el mando de Javier López, enfrentará a Lobos UPNFM el sábado 13 de septiembre, pero no lo hará en Tegucigalpa, ya que el estadio Nacional Chelato Uclés estará cerrado por preparativos patrios. Por tal motivo, la directiva decidió trasladar el compromiso al estadio Carlos Miranda: los azules se van para Comayagua.

JEAUSTIN CAMPOS LAMENTA "ERRORES DE BULTO" EN REAL ESPAÑA

SAN PEDRO SULA - El Real España volvió a caer en la Liga Nacional, esta vez ante el Victoria, acumulando su tercer partido sin conocer la victoria y complicando su panorama en la tabla de posiciones.

Tras el encuentro, el técnico aurinegro Jeustin Campos asumió la responsabilidad en conferencia de prensa. "Es mi responsabilidad, pero son situaciones puntuales en las que fallamos y se cae todo un planteamiento", expresó.

El entrenador costarricense fue contundente al describir lo ocurrido: "Hay errores de bulto que nos seguimos quejando. Son fallos que no pasan por lo táctico, es hasta ridículo pensar que fallamos así".

Campos también señaló la inconsistencia del plantel, con rendimientos individuales variables que afectan el desempeño colectivo. "Hay jugadores que un día salen con calificación 9 y al siguiente con un 5", subrayó.

Finalmente, dejó un mensaje directo a sus futbolistas: "Real España es un equipo grande. Deben sacudirse y desde mañana trabajar en los entrenamientos para revertir esta situación adversa".



El entrenador costarricense del Real España no encuentra una explicación lógica a las derrotas aurinegras.

ERRORES DETERMINANTES

Campos aseguró que los goles encajados no obedecen a lo táctico, sino a fallos puntuales de concentración que desmoronan todo el planteamiento de partido.

LLAMADO A REACCIONAR:

El estratega recordó a sus jugadores la responsabilidad de portar la camiseta aurinegra y los instó a reaccionar con más exigencia y compromiso.

Próximos juegos

Génesis	vs	Real España
Real España	vs	Lobos UPN
Olancho	vs	Real España
Real España	vs	Platense



Real España acumula tres derrotas en fila y solo el pase a Cuartos de la Copa Centroamericana maquilla la temporada.



El mexicano no convence y ya hay incomodidad con los empaques ante Nicaragua y Haití.

Costa Rica analiza continuidad de Miguel "Piojo" Herrera

SAN JOSÉ - La Federación Costarricense de Fútbol evalúa la permanencia de Miguel "Piojo" Herrera al frente de la Selección Nacional, tras una serie de resultados que no han convencido en la Eliminatoria rumbo al Mundial 2026.

El empate 1-1 ante Nicaragua y el 3-3 frente a Haití, donde la "Sele" dejó escapar ventajas clave, generaron críticas hacia el técnico mexicano, que llegó con la promesa de un cambio generacional y un equipo competitivo.

La prensa tica ha cuestionado su gestión, señalando fallas tácticas, desconcentración y falta de cohesión. Estas observaciones contrastan con las expectativas creadas cuando Herrera aseguró que Costa Rica clasificaría con solidez.

De momento, la dirigencia federativa sopesa los próximos partidos como prueba definitiva. Si no hay mejoras en defensa, ataque y manejo de resultados, podría abrirse la puerta a un relevo en el banquillo nacional.

EL APERTURA 2025-26 DEL REAL ESPAÑA

Real España	4-1	Olancho
Platense	2-1	Real España
Real España	1-0	Marathón
Choloma	0-3	Real España
Real España	0-0	Olimpia
Real España	0-2	Juticalpa
Motagua	3-2	Real España
Real España	1-3	Victoria

EL PAÍS DEPORTIVO

Platense y Marathón se quitaron puntos en un juego entretenido anoche en el Morazán.



PLATENSE Y MARATHÓN LE DESPEJAN EL CAMINO AL OLIMPIA

PEDRO SULA - El empate a uno entre Platense y Marathón en el estadio Morazán abrió el panorama en la lucha por el liderato de la Liga Nacional. Ambos equipos se neutralizaron en un duelo intenso.

El "Monstruo" se había puesto en ventaja con gol de Messiniti en la primera mitad, pero Platense reaccionó temprano en el complemento con el tanto de Carlos Pérez para dejar las cosas igualadas.

La paridad frenó a ambos clubes en la pelea por la cima, pues con un partido más, los verdolagas llegaron a 15 puntos, mientras los porteños se quedaron con 13 unidades.

El resultado dejó servida la mesa para Olimpia, que juega esta noche contra Génesis. Los albos tenían la oportunidad de retomar el primer lugar si lograban sumar una victoria.



Nicolas Messiniti lamenta una acción desperdiciada tras haber abierto el marcador.



Platense entendió que anular el efecto de Alexy Vega en este partido les evitaría complicaciones en defensa.

PARTIDO

1 1

PLA MAR

- | | |
|-------------|--------------|
| J. Orobio | C. Samudio |
| C. López | I. Anderson |
| B. Santos | H. Figueroa |
| O. Padilla | J. Rivera |
| S. Posantes | J. Aguilera |
| E. García | I. Castillo |
| M. Salinas | D. Ramírez |
| C. Pérez | B. Farioli |
| A. Norales | C. Sacaza |
| Y. Arriola | A. Vega |
| G. Welcome | N. Messiniti |

DT: Diego V. Cambios DT: Diego V. Cambios

- | | |
|--------------|-------------|
| E. Puerto | K. Bodden |
| A. Fajardo | F. Martínez |
| E. Urbina | S. Elvir |
| S. Espinoza | O. Ramos |
| O. Rodríguez | |

Goles
C. Pérez (47) N. Messiniti (8)

Arbitro
Jefferson Escobar

De esta manera, el "León" depende únicamente de sí mismo para apoderarse de la punta del torneo. El tropiezo de Platense y Marathón les abre un camino dorado hacia el liderato.



Jerry Bengtson y el Olimpia regresan esta noche al Morazán de San Pedro Sula.

El campeón nacional en busca del liderato

SAN PEDRO SULA - Es la tercera noche consecutiva de fútbol de Primera División en el Morazán de San Pedro Sula. Por motivo de no poder utilizar el Chelato Uclés por motivo de los desfiles patrios, el "León" buscó jugar su encuentro de la octava jornada ante el Génesis.

Conociendo el desenlace del encuentro de anoche entre Platense y Marathón, el Olimpia es uno de los equipos que busca labrar

su propia tierra y esta vez bautizará el retorno del portugués Fernando Mira en su rival de turno.

A pesar de haber ganado su último encuentro, el equipo de La Paz le enseñó la puerta a su ex entrenador y ahora apostó por un europeo que dejó buenos resultados en La Ceiba con el Vida. Los "merengues" ocupan recuperar terreno ya que solo han sumado cinco de los últimos doce puntos que disputó.

Arboleda sale en defensa del "Choco" Lozano

TEGUCIGALPA - Yustin Arboleda, delantero de Olimpia y la Selección de Honduras, reaccionó con sorpresa ante los cuestionamientos de Julio "Rambo" de León sobre Anthony "Choco" Lozano.

El atacante señaló que respeta la trayectoria del exfutbolista, pero consideró inadecuado poner en duda a Lozano, quien, recordó, jugó más de seis años en Europa.

"Choco es un líder dentro de la selección y cuenta con nuestro respaldo. Todos sabemos de su profesionalismo y de lo que significa para el grupo", afirmó. Arboleda también pidió respeto hacia los jugadores



El colombiano naturalizado hondureño "puso el pecho" por las críticas que se vieran sobre Anthony Lozano.

en momentos difíciles, asegurando que los futbolistas atraviesan etapas buenas y malas, pero que el compromiso siempre está.

LA PREMIER LEAGUE GASTA MILLONES, PERO LA MAYORÍA DE SUS CLUBES SON INSOLVENTES



Los clubes ingleses gastaron 3,500 millones de euros en fichajes, pero sus finanzas no son confiables.

LONDRES. – La Premier League presume de fichajes millonarios, pero sus bases financieras son preocupantes. Un informe de Fair Game reveló que más de la mitad de los clubes de las cuatro divisiones profesionales son técnicamente insolventes.

Apenas once equipos de 94 tienen liquidez suficiente para cubrir tres meses de salarios. Además, solo Brighton en la Premier cumple con los criterios mínimos del nuevo regulador independiente que supervisará las finanzas.

El Gobierno británico ha acelerado la creación del IFR, un organismo con facultades para evaluar propietarios, proteger el patrimonio de los clubes e impedir la adhesión a competiciones cerradas como la Superliga.

Casos como el del Bury, desaparecido en 2020, o el Sheffield Wednesday, con graves problemas para pagar sueldos, evidencian la fragilidad económica que persiste detrás del espectáculo deportivo.

Fair Game insiste en que el regulador es urgente: “Las impru-



El Bath City de la Sexta División es el único equipo solvente del fútbol inglés.

EL DATO

Este verano Liverpool desembolsó 150 millones por Isak y 120 millones por Florian Wirtz, operaciones que contrastan con la insolvencia generalizada.

SÉPALO

Único ejemplo semiprofesional: En todo el fútbol inglés, hasta la sexta división, el único club que cumple con todos los requisitos financieros del regulador es el Bath City, un equipo semiprofesional.

dencias financieras están muy extendidas y la buena dirección es

rara”, afirmó Niall Couper, su presidente ejecutivo.



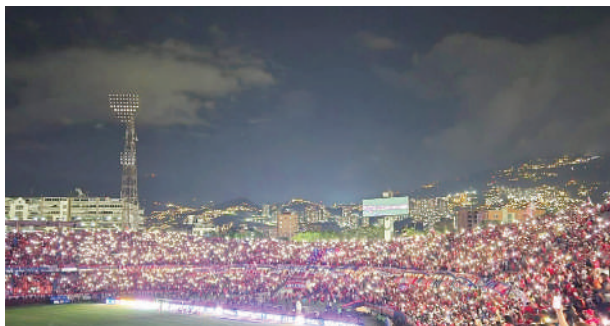
El estadio del Atlético de Madrid albergará otra final del Champions.

El Metropolitano será sede de la final de Champions en 2027

MADRID. – La UEFA confirmó que el estadio Metropolitano del Atlético de Madrid albergará la final de la Champions League 2027, reemplazando al histórico San Siro de Milán, que fue descartado por obras.

El recinto madrileño, inaugurado en 2017, ya fue escenario de la final de 2019 entre Liverpool y Tottenham. La candidatura española se impuso a la del Estadio Olímpico de Bakú, en Azerbaiyán.

Con esta designación, el Atlético acogerá su segunda final continental, mientras el Santiago Bernabéu no recibe la cita desde 2010. La elección llega en un contexto marcado por la disputa legal de la UEFA con el Real Madrid.



En un día comenzaron a solicitarse un millón y medio de boletos para el Mundial.

FIFA recibe 1,5 millones de solicitudes de boletos para Mundial 2026

ZÚRICH. – La FIFA anunció que en apenas 24 horas recibió más de 1,5 millones de solicitudes de entradas para el Mundial 2026, procedentes de aficionados de 210 países.

La mayor demanda provino de los países anfitriones Estados Unidos, México y Canadá, seguidos de Argentina, Colombia, Brasil, Inglaterra, España, Portugal y Alemania, reflejando el interés global por el torneo.

El certamen contará con 48 selecciones, 104 partidos y 16 sedes en Norteamérica. Los precios de las entradas comenzarán en 60 dólares, con un sistema dinámico según la demanda del mercado.



El mediocampista pasó a formar parte del cuerpo técnico del Barcelona.

Thiago Alcántara se une al cuerpo técnico de Hansi Flick

BARCELONA. – El Barcelona oficializó la incorporación de Thiago Alcántara como asistente de Hansi Flick. El exjugador aportará su experiencia táctica y colaborará en la preparación de entrenamientos del primer equipo.

Thiago ya dirigió su primera práctica en la Ciudad Deportiva Joan Gamper, donde coincidió con los internacionales Rashford, Kounde, Raphinha, Christensen, Araujo y Rooney Bardghji, recién reincorporados a la plantilla.

La sesión también contó con jóvenes del filial, mientras Frenkie de Jong trabajó de forma diferenciada por lesión. El Barça prepara su duelo frente al Valencia este domingo en el Estadio Johan Cruyff.



**CONQUISTA
LA MONTANA
CON LAS XR**





**NUEVA
2025**

**XR
150
2.0**

**PRECIO
L 68,990**



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!